

SEVILLA Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30 Apartado de Correos, 93.—Teléfono, 340 25 ejemplares; 1,75 ptas.

El Liberal

EDICIONES EN MADRID, BARCELONA Y MURCIA

SEVILLA Suscripciones: SEVILLA: Un mes... 2 pta PROVINCIAS: Trimestre... 6 » EXTRANJERO: Trimestre... 15 » Número suelto, 10 cts.

SEAMOS OPTIMISTAS

Sevilla y la grandeza de su porvenir

¿Qué ciudad de la península, y aun del planeta, ofrece en un marco tan sugestivo como el de Sevilla, aureolado por la tradición, la leyenda y la Historia, una perspectiva en su brillante porvenir como la nuestra, ya célebre por tantos dones de la naturaleza y del cielo? La convicción de ese panorama venturoso debiera acallar todo espíritu de crítica, toda energía que, contribuyendo al pesimismo y a la discordia, siembre la alarma o la duda. Porque, queridos sevillanos, ¿podemos sentirnos descontentos cuando echamos una ojeada sobre lo que Sevilla tiene de antiguo, sobre lo que ha hecho, sobre lo que piensa hacer y sobre lo que se le ha prometido, por añadidura, como un colmo de prosperidad digna de la fama y el prestigio de la vieja Hispalia? Somos como esos seres elegidos de la vida, que lo poseen todo y que de nada gozan, porque carecen de una cabal conciencia del valor de sus riquezas. Así, nosotros, apenas si nos damos cuenta de los tesoros propios y de las mercedes que recibimos. Véase el cuadro que, si es manifiesto de acción, de trabajos feudos para los años venideros, al mismo tiempo representa, para algunos proyectos todavía en germen, el esplendor de un mañana muy próximo. La Corta de Tablada, con el nuevo puerto, y la creación de un importantísimo núcleo fluvial dotado de los adelantos más modernos. El aeródromo de Tablada, magnífica realidad, que sitúa en Sevilla uno de los más importantes centros de la aviación militar. La Exposición Ibero-Americana, acontecimiento que reunirá alrededor de la Giralda, en plena Metrópoli de Indias, a todos los pueblos de América. ¿Qué ciudad de la península, y aun del planeta, ofrece en un marco tan sugestivo como el de Sevilla, aureolado por la tradición, la leyenda y la Historia, una perspectiva en su brillante porvenir como la nuestra, ya célebre por tantos dones de la naturaleza y del cielo? La convicción de ese panorama venturoso debiera acallar todo espíritu de crítica, toda energía que, contribuyendo al pesimismo y a la discordia, siembre la alarma o la duda. Porque, queridos sevillanos, ¿podemos sentirnos descontentos cuando echamos una ojeada sobre lo que Sevilla tiene de antiguo, sobre lo que ha hecho, sobre lo que piensa hacer y sobre lo que se le ha prometido, por añadidura, como un colmo de prosperidad digna de la fama y el prestigio de la vieja Hispalia? Somos como esos seres elegidos de la vida, que lo poseen todo y que de nada gozan, porque carecen de una cabal conciencia del valor de sus riquezas. Así, nosotros, apenas si nos damos cuenta de los tesoros propios y de las mercedes que recibimos. Véase el cuadro que, si es manifiesto de acción, de trabajos feudos para los años venideros, al mismo tiempo representa, para algunos proyectos todavía en germen, el esplendor de un mañana muy próximo. La Corta de Tablada, con el nuevo puerto, y la creación de un importantísimo núcleo fluvial dotado de los adelantos más modernos. El aeródromo de Tablada, magnífica realidad, que sitúa en Sevilla uno de los más importantes centros de la aviación militar. La Exposición Ibero-Americana, acontecimiento que reunirá alrededor de la Giralda, en plena Metrópoli de Indias, a todos los pueblos de América.

“EL ÚLTIMO CARTUCHO”

En favor de los pobres

Al excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo de esta archidiócesis, doctor don Eustaquio Illandrián y Esteban, E. N. Señor. Como hijos espirituales vuestros, a V. E. R. nos dirigimos. Cualquiera obra social que tenga sus raíces en el amor de Dios no debe llevarse a cabo sin el consejo, sin la protección de los que tienen por atributo un báculu; por eso la Asociación Sevillana de Caridad estuvo bajo la égida de aquel gran prelado que se llamó cardenal Spínola, y por eso también está bajo el amparo de V. E. R. Pero es el caso presente excepcional y requiere un esfuerzo mayor del ordinario, y nosotros venimos a requerir a V. E. R. para que con su suprema autoridad nos acompañe en la labor que nos hemos impuesto. Hay muchos hombres de tal sumisión a vuestra palabra; son tan buenos hijos, que jamás contribuirán a la obra si no merecen vuestra aprobación o beneplácito, y como son,afortunadamente, muchos, veníamos a solicitar de V. E. R. que les exhortase para que contribuyeran a la Asociación Sevillana de Caridad. Aunque ellos saben que la caridad es lo más grato a Dios y que ésta, de cualquier suerte que se ejerza, produce para el que la otorga los mismos bienes espirituales, tal vez no sepan aquellas palabras de San Mateo: “Amad a vuestros enemigos, a fin de que seáis hijos del Padre Celestial, que hace bien a todo el mundo, y que al condenarse el Decálogo en el verdadero concepto de la Caridad, aquello del prójimo es por el hermano, el amigo y el enemigo también. Y que todo aquello que conduce a nuestro último fin es obra de amor, de amor infinito, porque es amor a Dios. Y V. E. R., que dirige esta archidiócesis, que tiene su sede en la más Mariana de las ciudades del mundo, que es tanto como decir la ciudad del amor de los amores, queremos que por vuestra por todos los conceptos autorizada palabra nos exhortéis al amor al prójimo. En esta ciudad que toda manifestación del amor tiene su exaltación y su símbolo. Exaltación y símbolo del amor divino en las Santas Patronas; exaltación y símbolo del amor al honor en doña María Comuel y doña Leonor Dávalos, y en amor a la sabiduría en San Isidoro, y en amor a las bellas artes en Merello y Velázquez y en Rioja y Herrera y Bécquer, y exaltación y símbolo del amor a la Patria en Daoiz y exaltación y símbolo de

CÓRDOBA, EL GRAN CAPITAN Y EL SOMBRERO ANCHO

Córdoba es la ciudad andalza que más culto rinde al sombrero ancho. El resto de la indumentaria va por el camino de los embalses del modernismo. La amplia cazadora sport, y el pantalón charlotesco han vencido a la chaqueta corta y al calzón abotinado; pero como remate del más correcto vestido, del más confortable abrigo o del más práctico impermeable británico, perdura—último baluarte del castizo andalucismo—el amplio y flamenco sombrero cordobés. Únicamente Guerrita, como Juan Antonio Jacobo, en Sevilla, sostiene todavía, valientemente, la integridad de la clásica indumentaria. Nos sugiere estas observaciones el acto que hemos presenciado de la inauguración oficial de la estatua, este año del Gran Capitán, don Gonzalo Fernández de Córdoba, el esforzado general de Isabel y de Fernando. Accidentalmente nos encontramos en la apacible y morosa ciudad de los Califas, y desde el balcón de un edificio del hermoso paseo del Gran Capitán, en cuyo centro se alza la magnífica obra del rector y escritor Mateo Inaurria, hemos presenciado la solemne inauguración. La añeja muchedumbre, contemplada a vista de pájaro, nos produjo un efecto sorprendente y raro. Un mar ondulante y movible de sombreros planos nos hacía el efecto de un monstruo revestido de grandes escamas de un tono gris mate. Al final, unas manchitas de color, producidas por la agrupación de los uniformes militares y los tonos irisados de las damas que rodeaban la tribuna de los infantes, y como remate de todo esto, la estatua del Gran Capitán, con su cuerpo hierático y rígido de oscuro bronce y su cabeza blanca de mármol de Italia, destacada y alta. El cuadro, en su conjunto, era magnífico y grandioso. Sin embargo, algo faltaba allí para completarlo; algo que nosotros no podíamos precisar. ¿Cómo no lo advertimos antes? Como complemento y remate armonioso y estético faltaba un gallardo y castizo sombrero cordobés sobre la desnuda cabeza del Gran Capitán. El humilde cronista forastero ha de lamentar sinceramente esta omisión. Es una injusticia que teniendo hasta el último de los cordobeses, dejen sin sombrero ancho al más genuino y colosal representante de este castizo y noble pueblo, quizás el más simbólico de la Andalucía recia, esforzada y virtuosa. Orefo. En el Cortijo de “Tercia” Ríen dos hombres y uno resulta gravemente herido de una puñalada. En el Juzgado de primera instancia del distrito de San Román se ha recibido esta mañana un parte que suscribe el profesor de guardia del Hospital Central, dando cuenta de haber ingresado en dicho Centro benéfico gravemente herido Juan Illanes Delgado, natural de Umbrete, y que actualmente trabajaba en el cortijo de “Tercia”. Seguidamente le fué prestada asistencia médica, apreciándose una herida inciso-punzada en la región epigástrica izquierda, penetrante en la cavidad abdominal, con salida del epiplón, de pronóstico gravísimo, quedando en la sala del Cardenal. La víctima manifestó en dicho establecimiento, con grandes esfuerzos, debido a su delicado estado, que horas antes había sostenido acalorada discusión con Antonio Lora, operario también de la mencionada finca, en la cual se desarrolló el suceso, y que su contricante, haciendo uso de una navaja, le agredió, infiriéndole la puñalada que sufre. El agresor, una vez que cometró el hecho, se dio a la fuga, sin que hasta ahora se tengan noticias de que haya sido detenido. Para tomarle declaración al herido, cuyo estado continúa siendo de bastante gravedad, se constituyó el Juzgado de San Román en el Hospital, al objeto de evacuar estas diligencias. La Guardia civil practica activas diligencias para capturar a Antonio Lora, autor de este hecho criminal. Compre V. El Liberal

CRÓNICA “Tenorio”

Con el mes de Noviembre, frío y yerto; cuando la flora muerta y atarida muestra sus esqueléticos brazos desprovistos de toda floración, vuelve a nosotros Tenorio, que en el día de los difuntos se separa de sus compañeros en la horrida cofradía de la Muerte, para divagar invisible por las calles sevillanas, teatro de sus aventuras. Cuando la ciudad duerme sumida en un silencio de muerte, fluctúa su espíritu aventurero por las estrechas y mal alumbradas callejas. Y todo el que en esta noche transite por Sevilla, cuando ya sus moradores están en brazos de Morfeo, secretario de la Muerte, verá a Don Juan deambular arrogante en espera de su dama con la diestra en la empuñadura de su espada, pronto a desvanecerla; aquella espada terror de los galanes, que hábil y cetera abría un ojal en el pecho del más experto espadachín! Y por mucho que el pánico le haga acelerar sus pasos al trasnochador transeunte, verá a Tenorio, ya delatado por el brillar de sus desnudo acero, que se cruza fiero y punzante como un reptil, en un chasquear hígubre y misterioso, con otro acero que riñe movido por una mano traumática e invisible; ya advertido por el murmullo de sus palabras, cuyos dulces acentos se dejarán oír repercutiéndolas: Y estas palabras que están filtrando insensiblemente tu corazón, ya pendiente de los labios de Don Juan, y cuyas ideas van inflamando en su interior un fuego germinador no encendido todavía, ¿no es verdad, estrella mía, que estás respirando amor? Y la música de su verbo—espada de que se valía para vencer a las ingenuas doncellas—caía sobre la invisible dama hasta hacerla exclamar, como exclamó Doña Inés: Tu presencia me enajena, tus palabras me alucinan, y tus ojos me fascinan, y tu aliento me envenena, ¡Don Juan! ¡Don Juan! Yo lo imploro de tu hidalga compasión: ¡arráncame el corazón, ó ámame, porque te adoro. Y cuando ya arrebuajados felicitamente en el lecho vayan conciliando el sueño, contagiados por la visión, se creerán Tenorio y verán a sus respectivas novias arrojadas a sus pies, declamando apasionadas aquello de... ¡arráncame el corazón, ó ámame, porque te adoro. Yo, señores, procuraré este día acostarme lo más tempranito posible, porque como se me aparece Don Juan, me voy a sentir Tenorio, y ya me estoy viendo embozado en el abrigo a guisa de capa, y enarbolando el hastón cant tajante espada, gritar con todos mis pulmones: ¡Aquí está Don Juan Tenorio para quien quiera algo de él! Y la verdad, para hacer el caso siempre hay tiempo. José Gordillo. MUNICIPIO El ingeniero de vías y obras municipales remite a la Alcaldía certificado del readoquinado hecho en varias calles de la ciudad. —Don Francisco Cano y don José Hurtado solicitan que sus establecimientos de bebidas sean clasificados como de cafés económicos. —Los industriales establecidos en las casas San Vicente, 95; Salmerón, 17 y 21, y Teodosio, 18, solicitan licencia de apertura para sus establecimientos. —Los propietarios de las casas Alcázar, 45; Coliseo, 3 al 13; Castilla, 16, y Barco, 11, solicitan licencias para realizar obras en las mismas. —Durante la pasada quincena de este mes han concurrido a las bibliotecas públicas de Cervantes y Bécquer establecidas en los jardines de la Exposición, doscientos veintiseis y ciento cuarenta y nueve lectores, respectivamente. —Ayer se regalaron en el Ayuntamiento, por arbitrios extraordinarios, primero y segundo grupos, 6.770-37 pesetas; por carnes, 6.954-46 pesetas, y por vinos, 4.060-60 pesetas. Total, pesetas 17.785-43. El agresor pasó a la cárcel.

EL PECADO DE LA GUERRA Y EL RESURGIR DE LA FE

Manuel Siurot—no necesita de adjetivos—envió al consul de Francia, monsieur Le Mallier, con ocasión de la conmemoración del armisticio el pasado día 11, unas cuartillas de adhesión, de las que, con mucho gusto, reproducimos el siguiente fragmento, complaciéndonos así los deseos de varios miembros de la colonia francesa, que nos han interesado su publicación: «Alemania era un pueblo grande, pero la guerra no fué hija de su grandeza, sino de su pecado. Este pecado levantó el huracán trastornador del mundo, y Dios, en su admirable pedagogía, aprovechó el trastorno para producir en las almas una aspiración de fe, de pureza y de ideas eternas, que estaban ya asfixiadas en la fermentación sensualista del mundo. El instrumento muerte, hambre, luto, peste y lágrimas abrió una trinchera de angustias en el corazón de la pobre Humanidad... Pero un día once de Noviembre apareció en la profundidad del cielo el arco de triunfo de la paz. Esta luz del mundo, porque lo había fabricado el prisma con su pedrería impalpable, y había de servir para que bajo él pasaran no sólo los pueblos triunfadores, sino también los formidables dolores de la lección. La lección es la vuelta del hombre a la idealidad redentora de Dios. Francia, inmortal, nerviosa y brillante, a quien la lueha ha vuelto grave y meditadora, porque el dolor ha puesto en el lucir de su sonrisa de progreso un destello de suprema santidad: Inglaterra, geométrica y serena, a quien la guerra hizo sacudir los nervios para fabricar una luz que alumbró hoy los postulados de su experiencia, y América, a quien la guerra puso en la juventud de su frente una corona de siglos, tienen la palabra en este resucitar de la moral del Evangelio, de la luz de la fe y de la luz del amor del maestro divino de Galilea. ¡Viva Francia! ¡Viva Inglaterra! ¡Viva América! M. Siurot.

ACERCA DE UN PLEITO La libre exportación del corcho

Según nos informa la Prensa de Madrid, ayer se presentó ante uno de los miembros del Directorio una Comisión de exportadores de corcho, que iba a solicitar la libre exportación de dicha materia. Por lo que a nosotros toca, y me refiero a los que verdaderamente representan la industria y el trabajo nacional, corcho-taponero, nada tendríamos que oponer, supuesto que cada cual tiene un perfectísimo derecho a buscar facilidades para su negocio, si con ello no perjudica los intereses de una clase o de un gremio. Pero todo el mundo sabe lo que ha representado en España la industria corcho-taponera; ella ha llegado a ser la “segunda” en el comercio de exportación, y es hoy la última, debido precisamente a que hemos sido tan cándidos que, para que se desarrolle en el extranjero, le hemos dejado ir casi libremente la primera materia, con la que han venido después a hacernos la ruinaosa competencia que todos lamentamos. Es decir, el egoísta afán de lucro de una docena de individuos, en su mayoría extranjeros, amparados por una serie de Gobiernos débiles, que desde el inmortal Cánovas del Castillo, hasta hace escasamente dos meses, han venido rigiendo los destinos de nuestro desgraciado país, ha sido la causa de la ruina y de la desaparición en España de una de sus más importantes fuentes de riqueza. Y ahora, en los últimos momentos de su agonía, cuando queda reducida a la mínima expresión de 250 pesetas por cien kilogramos que actualmente grava la exportación del corcho en plancha, se llevan abarrotados los buques de dicha materia, va a Madrid una Comisión de exportadores repletos de dinero, de egoísmos y de influencias (que seguramente no escuchará el Directorio) a recabar del mismo la desaparición del insignificante derecho de diez reales con que se grava actualmente la salida de España del corcho sin labrar. Y estos señores, a quienes tan poco les importa la vida y prosperidad de nuestra nación, van unidos en sus antipatrióticas gestiones a individuos españoles que todo se lo deben a la desgraciada industria que hoy tratan de expatriar. Pero no es esto lo peor del caso; lo peor es que a los industriales y obreros patriotas que defienden con tesón digno de la industria nacional en nuestro país de dicha materia prima, se les calumnia e injuria, escondidos tras el anónimo, y hasta se les amenaza con presentarlos ante el Directorio (como habrán leído en los diarios de Sevilla nuestros lectores) como a elementos perturbadores. Por lo visto, y según dichos señores, la mejor actitud que debemos adoptar los modestos comerciantes, fabricantes y obreros españoles, es la de dejar que todo el mundo venga a España a repartirse bonitamente nuestra producción y nuestro envidiable mercado industrial y de consumo, mientras nosotros nos enseñamos, como el asno de la fábula, a desempeñar el papel de... camaleones. En números sucesivos, ya que se trata de asunto de capital importancia para la vida de nuestra región, vamos a demostrar, con datos estadísticos que a la vista tenemos, las ganancias que obtienen las casas exportadoras de corcho, del que hoy quieren hacer creer que se pudre bajo los alcornoques. Asunto que, por pura delicadeza, no hemos querido tocar nunca; pero ya que a ello se nos obliga, sepan, al menos, los señores propietarios de dehesas corcheras, la clase de gente con quienes se han aliado para recabar del Directorio la desaparición total de la industria patria (si consiguen la libre exportación del corcho en plancha), y como consecuencia de ello la desvaloración inmediata del corcho en bruto, que es lo que persiguen los exportadores, y aún el de las mismas dehesas que lo producen. José Antonio Borrallo.

GOBIERNO CIVIL

Nuevo secretario interino Una bronca más. Esta mañana tomó posesión del cargo de secretario del Gobierno civil, con carácter de interino, el jefe de Negociado de primera clase de Administración civil don Ramón Casarosa Erena, con destino en este Gobierno civil, habiendo cesado en la Secretaría don Rafael Yáñez. El descanso dominical. Hoy estuvieron visitando al general Perales los inspectores del Trabajo, señores Gutiérrez Rodríguez y Castillo, celebrando una conferencia con el gobernador, relacionada con el cierre de las tabernas. El gobernador nos manifestó que todavía no hay nada nuevo y que el cierre se haría en la misma forma que los dos domingos anteriores. Parece que este asunto está pendiente de una resolución del Instituto de Reformas Sociales, resolución en la que parece se ha de investigar la clase de bebidas que se expendían en las tabernas, cafés económicos, restaurantes y bares. Después de hecha esa clasificación, la Junta local de Reformas Sociales, en reunión que celebre, acordará en definitiva lo que haya de hacerse en lo sucesivo. Parece que esto ha obedecido a un escrito presentado en Madrid a las autoridades. Puntualizando nosotros sobre si se vendería o no vino en los cafés económicos, con el disfrace del mantel y la comida, lo pueden vender, nos dijo el gobernador: —Las tabernas, cerradas, y en los cafés económicos sólo se venderá lo mismo que hasta aquí. Abstención, abstención. Discusión que acaba en riña. La Guardia civil de Bollullos de la Mitación ha detenido a Manuel Ruiz Millán, de 36 años, que a las once de la noche, encontrándose jugando al billar en una taberna de dicho pueblo, discutió una jugada con Antonio Olivares Rizo. Parece que éste se preparó con el taco, y antes de que hiciera carambola en la cabeza de su compañero, Manuel sacó una navaja y le dió una puñalada en la región costal derecha y otra en la pierna izquierda. El agresor pasó a la cárcel. Alcaldé que renunció. El actual alcalde de Cantillana solicita del gobernador que le sea admitida la renuncia de su cargo, por tener que ausentarse del pueblo para vivir en Sevilla. Oira comunicación. El alcalde de La Campana ha dado traslado al gobernador del escrito que le entregan los obreros del pueblo, protestando de que los patronos emplean para la cogida de la aceituna trabajadores forasteros. Los patronos confirman que es verdad, y lo justifican diciendo que de antemano tienen ya contratado este compromiso, y hasta adelantado dinero, porque los vecinos de La Campana se marchan a hacer dicha faena a Lora del Río, porque así conviene a sus intereses. Ha llegado. Procedente de Lora del Río llegó, en el correo de esta tarde, don José Santos y Sánchez Alcobendas, llamado urgentemente por el gobernador para aclarar algunos extremos de lo que viene ocurriendo en Lora del Río. Ignoramos si habrá celebrado esta tarde su conferencia con el gobernador. ESQUIELAS de defunción y aniversarios se admiten en nuestra Administración hasta altas horas de la madrugada. LEA USTED MANANA El Liberal

Información extranjera

Muerte del duque de Cumberland. Londres.—Ha muerto en Gmunden, el duque Ernesto de Cumberland que también poseía los ducados de Brunswick y de Lüneburgo. Era hijo del rey Jorge V de Brunswick y estaba casado con la princesa Thvra de Cristian IX de Dinamarca. En honor del cardenal Benlloc. Lima.—El Senado, en su última sesión, acordó adherirse a los homenajes que se están tributando en esta República al ilustre cardenal Benlloch, y al efecto se celebrará una sesión extraordinaria en su honor. En dicha sesión le será ofrecida la presidencia al cardenal y se pronunciarán discursos por el presidente de la Cámara, el Gobierno y algunos prohombres de la política. El Senado yanqui. Eilvese.—Después de las últimas elecciones, el Senado norteamericano ha quedado constituido por 51 republicanos y 43 demócratas, y la Baja Cámara, por 250 republicanos, 207 demócratas y tres representantes de los pequeños partidos. La Academia Francesa. París.—Hoy se han celebrado elecciones en la Academia Francesa para cubrir tres vacantes, siendo elegido Henri Robert, en sustitución de M. Ribot, y M. Estanué, en sustitución de M. Alfredo Capus. La tercera vacante, que era la producida por el fallecimiento de M. Jean Aicard, quedó sin cubrirse, por no haber reunido ninguno de los candidatos la necesaria mayoría de votos, y aplazándose, por lo tanto, la votación para otra fecha.

Cámara de la Propiedad Urbana La moratoria en las contribuciones

La moratoria otorgada a los contribuyentes por el real decreto de 26 de Octubre, por su carácter amplísimo dió lugar a dudas. Ante la diversidad de opiniones en cuanto a su alcance, en especial respecto a la propiedad urbana en poblaciones que, como Sevilla, está llevándose a cabo la revisión de rentas y líquidos imponibles por los arquitectos de Hacienda, dió lugar a que por la Secretaría de esta Cámara se hiciera estudio detenido de la ley, reglamento, instrucción y procedimientos que regulan la revisión, y previas consultas que estimó pertinentes, dió en la Prensa una nota encaminada a que los propietarios de fincas urbanas de Sevilla conocieran el alcance de aquella disposición de moratoria otorgada a contribuyentes hasta el 30 del presente mes.

La «Gaceta de Madrid» del 15, llegada ayer a Sevilla, inserta un real orden, autorizado por el presidente del Directorio, fechada el 14, en la que en su preámbulo se dice que a fin de que los beneficios establecidos en el real decreto de 26 de Octubre lleguen a todos los contribuyentes en el mismo comprendidos y puedan, por tanto, presentar hasta el 30 del mes de la fecha, los que ya no lo hubieran hecho, sus altas o declaraciones de riqueza, y quepa, en su día, a los que dejen de utilizar tal concesión imponerles la penalidad a que autorizan los reglamentos de los tributos de que se trata, sin que sea factible entonces que con razón se quejen de dureza de procedimiento, ni alegar desconocimiento de la legislación vigente sobre el particular, de conformidad con el informado por el encargado del despacho del departamento de Hacienda, de acuerdo con el Directorio Militar, y a propuesta de su Presidencia se dan instrucciones, de las que entresacasamos, en lo que puede afectar a la propiedad urbana, las siguientes:

Del artículo primero, la disposición cuarta, que dice así: «Las altas y declaraciones se liquidarán desde la fecha de arranque de riqueza que consigné el contribuyente, pero sin que se exija mayor pago que aquel que de una manera precisa determine lo legislado respecto de la contribución o impuesto de que se refiera el alta o declaración. El artículo segundo hace alcanzar los beneficios de la moratoria a las contribuciones e impuestos de territorial, industrial, utilidades, cedulas personales, carnavales de lujo, casinos y círculos de recreo, minas, transportes terrestres y fluviales, alumbrado y Tínbre del Estado, haciendo las indicaciones especiales para cada uno de dichos tributos. Y en lo que hace a la propiedad urbana se expresa así: Registros fiscales de urbana: Deben presentarse relaciones juradas de fincas en caso de ocultación. (Artículo 35 de la instrucción aprobada por real decreto de 29 de Agosto de 1920, en relación con la real orden de 16 de Agosto de 1919.) He aquí lo que se dispone en las letras a) que se hace referencia: «Artículo 35 de la instrucción.—Las diferencias reconocidas por los arquitectos que realicen los trabajos de comprobación de los registros fiscales de edificios y solares se liquidarán desde la fecha de la comprobación, siempre que los propietarios se conformen expresamente o tácitamente con la valoración de dichos edificios, sin que en ningún caso se exija responsabilidad alguna por multas ni intereses de demora; pero si por atrasos, que podrán cobrarse hasta un máximo de quince años.

Incurrirán en multas de 20 a 100 y 100 a 500 pesetas. Primero.—Los contribuyentes que en el plazo de seis meses no den cuenta a las oficinas de conservación catastral de la riqueza urbana o juntas periciales de los aumentos de productos de sus fincas por nueva edificación, obras u otras causas de las que mejoren las condiciones de capacidad productora de dichas fincas. Segundo.—Los propietarios de fincas que disfruten de exención perpetua por razón del uso a que se destinan, cuando las dan sin previo aviso aplicación distinta. Además de la multa se exigirá el reintegro de las contribuciones que hayan dejado de pagarse, reintegro que podrá ser hasta de quince anualidades.»

La real orden de 16 de Agosto de 1919 dispone que el artículo 35 de la instrucción se aplique con carácter general en la forma siguiente: «Tan sólo se liquidarán los atrasos a que se refiere el expresado artículo cuando en la finca por los arquitectos del servicio de Hacienda resulte demostrada su ocultación total para la tributación, pudiéndose cobrar dichos atrasos hasta un máximo de quince años, y que en todos los demás casos sólo se liquide las diferencias reconocidas en las expresadas comprobaciones, a partir de la fecha en que se haya realizado la comprobación del inmueble.» Esta real orden inserta en la «Gaceta» del 30 de Agosto de 1919 hizo cesar las dudas en esta cuestión.

La nota de nuestra Secretaría se inspiró en el estudio de estos antecedentes, que, al reproducir hoy, van encaminados a que cada cual pueda con ellos formar su juicio conforme o no con la opinión de la Cámara, pues ésta no puede responder ni asegurar a los propietarios de los fines que el Direc-

ATENEOS La fiesta de los Reyes Magos

Convocada por la Junta directiva del Ateneo y bajo la presidencia del señor García Oviedo, se celebró ayer tarde, en el salón de actos de dicho Centro, una reunión para tratar de la celebración de las fiestas de los Reyes Magos. El presidente dió cuenta del objeto de la convocatoria, acordándose con gran entusiasmo sus manifestaciones expresivas de que en el presente año la fiesta de Reyes Magos revista el mayor esplendor, dadas las circunstancias que han de concurrir, y, sobre todas, la intervención directa que ha de tener en la referida fiesta el insigne Benavente, quien aceptó la invitación que el Ateneo de Sevilla le hiciera con tal objeto. El señor García Oviedo manifestó que, dado el fin que la Sociedad que preside se propone conseguir con la celebración de la fiesta, que no es otro que los niños pobres disfruten del obsequio que por mediación del Ateneo, les entrega la generosidad del pueblo de Sevilla, espera que tanto las Corporaciones oficiales como los particulares, han de prestar su colaboración eficaz para el mayor éxito de la fiesta. El señor García Oviedo continuó manifestando a los reunidos que el presidente de la sección de Bellas Artes del Ateneo, señor Baccariss, creyó oportuno realizar modificaciones relativas a la organización artística de la cabalgata, a cuyo fin, antes de su marcha a París, estudió y dejó terminados los respectivos proyectos, sobre los cuales se trabajó en la actualidad. A continuación se procedió a designar las siguientes comisiones:

Organización de la cabalgata. Compra y distribución de juguetes. Festival en la plaza de toros. Propaganda. Entre la numerosa concurrencia reinó extraordinario entusiasmo, prometiéndose todos contribuir con sus esfuerzos al mayor lucimiento y esplendor de tan simpática fiesta.

El Cronómetro La relojería mejor surtida en RELOJES últimos modelos. SIERPES, 21 (frente al Correo).

Todo el cuidado es poco Un niño se cae de un tren en marcha Sufrir lesiones leves Los viajeros del tren de Huelva pasaron anoche un susto morrocotudo. Cuando el convoy marchaba a prudente velocidad por el kilómetro 11, entre las estaciones de Salteras y Camas, se abrió de improviso la portezuela de un vagón, cayendo a la vía un niño de corta edad que iba asomado a la ventanilla. El momento fué horrible. Los padres de la infeliz criatura, dando gritos de angustia, pusieron en movimiento a los viajeros del vagón, y uno de ellos tocó el timbre de alarma, deteniéndose el tren no muy lejos del lugar en que ocurrió la desgracia. Una pareja de la Guardia civil del puesto de la Puerta de San Juan, que venía de escolta en el tren, descendió rápidamente antes que parara en firme el convoy, y empezó a buscar a la infeliz criatura, en unión del personal del tren, y varios viajeros. Otros se dedicaron a calmar a los padres, que estaban enloquecidos. No muy lejos del sitio que el tren hizo su parada, encontraron a la víctima de este suceso: el niño de seis años José Armero Albarán, que estaba sentado en la vereda carcana a la vía, llorando amargamente. Lo cogieron en brazos y lo condujeron al vagón del interventor del tren, donde fué asistido por éste de primera intención. Sólo tenía dos pequeñas erosiones en la cara y el susto consiguiente. Un susto como para quedarse en él. Los padres reconocieron al pequeño loco de alegría por haber resultado sólo con ligeras lesiones, y el convoy se puso en marcha de nuevo hacia Sevilla, comentando la llegada de la suerte del angustiado. Al llegar el convoy a la estación de la plaza de Armas fué reconocido el niño por el médico de la Compañía, certificando que las erosiones son muy leves y que no sufrirá ninguna otra lesión. A los papás que viajan con niños les recomendamos, mucho cierran el pestillo exterior de la portezuela, pues al pequeño que ayer cayó a la vía con tanta fortuna le ocurrió el percance por confiar sus padres en que la puerta iba cerrada; pero no llevaba echado el pestillo exterior. El chico, en una travessera propia de su edad, levantó el pestillo y abrió la puerta, desapareciendo el infeliz, que podrá contar por vez a veces hay que creer en los milagros.

Objetos para regalos. Visite usted LA ESMERALDA Sierpes, 105, junto P. S. Francisco

Palacio de Justicia

Denuncia contra la amante de su hijo

Procedente de la Comisaría de Vigilancia se ha recibido en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente una denuncia, que da aquel Centro formulara Lorenzo Toro Fernandez, de cincuenta y cinco años, natural de Villagorda (Badajoz), con domicilio en calle Feria número 134, contra la amante de su hijo, Antonia Nuñez. El de Villagorda consigna que la Antonia, que vive maritalmente con su citado hijo en Cruz Verde, 22, había desaparecido, llevándose un abrigo color gris, dos sabanas, una hamperera y otros útiles de cocina, valorado todo en unas doscientas cincuenta pesetas. Ha sido citado el denunciante para que se ratifique en los cargos que hace contra la amante de su hijo. Este hasta ahora, permanece en silencio, sin haber dicho acerca del suceso esta boca es mía.

Herido en el Altozano En la casa de socorro de Triana ha recibido curación de una herida contusa en la región occipital derecha, de pronóstico reservado, Antonio Alvarez Botello, que habita en calle Ardilla, 11. Se lesionó en la plaza del Altozano, pasando a su domicilio, y el correspondiente parte ha sido remitido al Juzgado de instrucción de la Magdalena.

aparición de un ahogado El Juzgado municipal del pueblo de Brenes ha dado conocimiento al de instrucción del distrito de San Román de haber aparecido flotando en aguas del Guadalquivir, y sitio conocido por «Puerto de Barco», el cadáver de un hombre. De las primeras diligencias practicadas resulta que la víctima de este suceso, que llamábase Cristóbal Lora Ramos, pereció ahogado al atravesar el vado «Barahona», hecho que ocurrió hace pocos días, y del cual dimos oportuna cuenta.

Auto de procesamiento y prisión contra un funcionario judicial Según rumores que han llegado al reportero, parece que por el señor Alarón, juez especial que instruye sumario contra el de instrucción del partido de Marchena y un ahogado, de aquella localidad, se ha dictado auto de procesamiento y prisión, con fianza, contra el oficial habilitado de aquel Juzgado de instrucción, don Joaquín Fernández Martín.

Las leyes sociales y los establecimientos de bebidas La Confederación Gremial Española ha aprobado y dirigido al Directorio las siguientes conclusiones sobre el descanso dominical y jornada mercantil en las tabernas: Primera. En aquellas localidades en donde existan pactos entre las sociedades patronales y la de dependientes, intervinidos por las Juntas locales, por la Inspección regional o local del trabajo, serán respetados, y la jornada o jornadas legales para cada turno serán las establecidas entre los referidos pactos, ya sean éstos sobre la jornada mercantil ya sobre el descanso en domingo. Segunda. En las localidades en que no hubiera establecidos los pactos anteriores, la jornada máxima será para un turno solo de diez horas y para dos turnos ocho horas más, o sea adoptando un horario uniforme de apertura y cierre de los establecimientos, apertura a las seis horas y cierre a las veinticuatro, concediendo además a la dependencia dos horas para comer, de una y media a tres y media, cuando solo fuere un turno, y cuando fuesen dos, el primero será de doce a dos, y el segundo de dos a cuatro. Para el descanso dominical en donde sea practicable, la dependencia alternará por mitad y terceras partes, descansando semanalmente un día-los que hubiesen trabajado en domingo. Los comprendidos en la regla segunda, en el plazo de seis meses intentarán llegar a un pacto para contraer la jornada del lunes al sábado y el descanso semanal, y una vez aprobados dichos pactos, remitirán un ejemplar al inspector regional del trabajo y otro a la Junta local de Reformas Sociales, al objeto de que oficialmente tengan conocimiento de los mismos y sirvan de texto legal para las infracciones de las condiciones concertadas. Cuando en la localidad hubiese sociedades patronales y de detallistas, éstas serán las preferidas. Cuando no hubiese sociedades del ramo, se reunirán separadamente las mayorías de patronos y de dependientes, bajo la presidencia de la autoridad local, y en dicho acto se nombrará una representación de cada parte para que puedan concertar la jornada del trabajo y del descanso, y en tanto no lleguen a un acuerdo seguirá la jornada establecida en dicha localidad. Estas conclusiones fueron presentadas a la Confederación por los representantes de la Unión Gremial de Sevilla, señores Morlet y Balbontin Gutiérrez (don Adolfo), siendo aprobadas después de un detenido estudio en una sesión de más de cinco horas, durante las cuales se estudió el problema de los vinos, en relación con el cierre, sin que se perjudiquen los intereses de la dependencia, de los industriales y del público.

En el Paseo de Colon Un hombre es arrojado por un carro y resulta con lesiones graves A las doce y media de la tarde de hoy ingresó en la casa de socorro de calle Parezza un hombre que momentos antes había sido arrojado por un carro en el paseo de Colon. Colocado en la mesa de operaciones, el profesor de guardia le apreció la fractura comminuta, complicada con heridas, de la pierna izquierda, de pronóstico grave. Llamábase el lesionado Rafael Pinto Bastón, de oficio carpentero, de cuarenta y seis años, y con domicilio en el callejón de Dos Hermanas número 5. Conducía un carro por la citada vía, y al apearse tuvo la desgracia de caer, pasándole una de las ruedas por encima de la pierna izquierda. El carpintero Pinto, después de ser asistido, fué trasladado en una camilla al Hospital, pasándose el oportuno parte al Juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena.

Ojos artificiales humanos Actualmente dispone esta casa de un surtido de miles de ojos artificiales, lo que permite una adaptación cómoda y perfecta en color, tamaño, etc. Gran Bazar Médico-Optico GUILLERMO GREEN Velázquez, 8 (no Tetuán) Frente por frente al Café Nacional

Espectáculos Funciones para el día 18 TEATRO SAN FERNANDO. A las cinco y a las nueve y media. «La venganza de Don Demó» y Amalia Isaura. TEATRO DEL DUQUE. Compañía de zarzuela y opereta, de Salvador Vitegán. A las cuatro y cuarto, «El contrabando» y «Es mucha Sevilla». A las siete y tres cuartos, «La canción del trabajo». A las nueve, «La patria nueva». A las diez y cuarto, «Es mucha Sevilla». A las once y media, «La piscina de Budas». TEATRO CERVANTES. A las cuatro, a las seis, a las ocho y cuarto y a las diez y media, «Charlot y Ben Turpin», «Charlot en el teatro» y «La senda del vagabundo». TEATRO LLORENS. Cine. A las cuatro, «El chiquelino» y «Tomasín, policía de hotel». A las seis y media, «El testimonio del muerto». A las ocho y media, «Los misterios del Dr. Wand». A las diez y media, «Cherchez la femme» (Busca a la mujer). SALON IMPERIAL. Cine. A las cuatro, programa cómico-infantil. A las seis, gran moda. A las ocho y diez y media, «El pájaro azul» y «Lady Charlot».

Enfermedades del estómago e intestinos. X1 refinos (RAYOS X) Dr. CRIMILO MURILLO BAILEN, 17. Consulta a las 3. Tel. 767

R. I. P. A. Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora Doña Josefa Sanz García viuda que fué del señor Don Isidro Bartolomé Fernández Falleció el día 11 del corriente, a los 79 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos. Sus hijos doña Bonifacia, doña Angela y don Felipe hijos políticos, nietos, sobrinos sobrinos políticos y demás afectos, ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que por e eterno descanso de la misma se celebrará el unes 19 del corriente, a las diez y media de su mañana, en la Iglesia parroquial del Sagrario, por cuyos actos de caridad cristiana les vivrán reconocidos. El duelo recibe y despide en la Iglesia. No se reparten esqueías.

CARTERA DE NOTICIAS

En pro de un Sanatorio En el día de hoy hemos hecho entrega a los señores doctor Vallina y don Angel Santigosa de las tres mil pesetas que obraban en depósito en nuestro poder, producto de la suscripción Pro el Sanatorio de Cantillana. Con esta cantidad son once mil pesetas las entregadas a los mencionados señores.

Por la mañana ¿levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de boca, está bilioso, tiene las aguas de boca? Después de las comidas tiene usted eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadec de cabeza, ruido en los oídos, sofocación, opresión, palpitations al corazón? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlo. Se encuentra en Madrid don Basilio del Camjino. Regresó de Madrid el ex matador de toros Ignacio Sánchez Mejías. Pastel de imprenta se compra en la Administración de este periódico. Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el culto abogado don Manuel Ortega Iglesias.

Pérdida De un pendiente de brillantes montados en platino, desde la calle Cabeza del Rey Don Pedro a la de Farnesio. Se gratificará al que lo entregue en casa de los señores Algarín Hermanos, Lineros, 1. Mañana, en la Sociedad Benavente, se pondrá en escena la comedia dramática en tres actos y un epílogo, traducida del francés por Augusto E. Abril, titulada «Pará Lehonnard».

CHALES Punto Avispero Los mejores, a 18, 20 y 22 ptas. Alfalfa, 6. Junto a calle Candilejo. ANDRÉS ROMERO Electricista autorizado Instalaciones y reparaciones eléctricas. Avisos permanentes. Pérez Galdós, 32. (Antes Corona) Anuncio verdad Cortes de trajes, de estambre, cheviot y melton, desde 25 pesetas de Sabadell y Tarrasa. Casa particular. MONSALVES, 35

HERNANTIZ Ortopedia científica (Marca registrada) Fajas, aparatos especiales y braqueros para hernias inoperables y oventraciones, con patentes. Galantizan los trabajos bajo la inspección de la ciencia médica. MATEOS GAGO, 55.

En la capilla del Patriarca San José se celebró esta mañana una solemne misa de «Requiem» con responsos, en sufragio del alma del que en vida fué obrero tipógrafo don Emilio López Bernal. Ofició el santo sacrificio el virtuoso sacerdote don Antonio Otero, administrador de nuestro colega «El Correo de Andalucía», a cuya casa pertenecía el finado, acompañando al celebrante dos padres capuchinos. En el duelo, presidido por los hermanos y sobrinos del finado, administraba casi todo el personal de Administración y talleres del referido colega y buen número de amigos y compañeros del extinto. —La misa que el lunes 19 del corriente se celebrará en la parroquia de San Vicente Mártir, a las ocho y media de la mañana, será también aplicada en sufragio del alma del finado. Regresó de Madrid, deteniéndose en Córdoba, nuestro estimado amigo el ex concejal don Juan Miró.

CEMENTOS NACIONALES LOS MEJORES FABRICA DE AZULEJOS TUBERIAS Y DEMAS MATERIALES DE CONSTRUCCION JACINTO CANIVELL S. DE B. DES. 46. SURGUALES. ALAAGA. CORDOBA. GRANADA. GADIZ.

EL DIA POLITICO

Se activan los trabajos para constituir el Somatén de la Región

Madrid 17 (3 t.) La Presidencia facilitaron una nota dando cuenta de la reunión celebrada en el despacho del ministro de la Gobernación, por la Comisión organizadora del Somatén en la primera reunión.

Dicha reunión fué presidida por el general Dabán, quien se mostró muy complacido de los trabajos realizados para la organización del Somatén.

La reunión duró tres horas, durante las cuales se examinaron los trabajos preparatorios para la formación del Reglamento.

Quedó nombrada una comisión organizadora, que será sometida a la aprobación del capitán general, así como los nombramientos de cabos y subcabos.

Unicamente falta admitir las numerosas instancias que se han presentado para ingresar en el Somatén.

Los reunidos se congratularon del entusiasmo que existe por esta institución.

Despacho del Presidente Interino El contralmirante Magaz acudió temprano a la Presidencia, donde despachó con los generales del Directorio y con los encargados de los ministerios de Trabajo, Instrucción y Justicia.

Luego recibió al encargado de negocios de la Embajada de Italia. El gobernador, duque de Tetuán, también acudió a la Presidencia, conferenciando con varios generales del Directorio.

El regimiento de Alcántara es vitoreado en el relevo de Palacio Hoy han salido de guardia en Palacio las fuerzas del regimiento de Alcántara que vinieron a Madrid acompañando el cadáver del teniente coronel Primo de Rivera.

Presenciaron el relevo desde un balcón, los infantes. El numeroso público que acudió a la plaza de la Armería, dió muchos vivas al regimiento de Alcántara.

Lo que trae la "Gaceta" Madrid 17 (4 t.) El periódico oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

Concediendo una transferencia de crédito en el presupuesto de Instrucción, por valor de 65.000 pesetas, con destino a la terminación de las obras del pabellón español de Venecia, destinado a Exposición de Arte.

De Guerra: Resolviendo la consulta del comandante general de Ceuta relativa a la fecha en que se consideren incorporados los prófugos denunciados a los Cuerpos respectivos.

De Instrucción Pública: Amortizando una plaza de cuarenta mil pesetas de profesora numeraria de Escuelas Normales.

Disponiendo que para los concursos de maestros, ayudantes de taller, vaciadores y ayudantes de vaciadores, se estime como circunstancia favorable para los aspirantes el haber estado pensionados en el extranjero.

Real orden adjudicando el premio de quince mil pesetas del concurso de esculturas de 1923-24 a don Federico Marés, por su proyecto de bancos ornamentales.

EL VIAJE A ITALIA

Los Reyes hacen su viaje a bordo del "Jaime I", felizmente

Madrid 17 (4 t.) Según un radiograma recibido en Barcelona, el acorazado "Jaime I", que conduce a los Reyes a Italia, se encuentra a la vista de Baleares, con buena navegación y tiempo espléndido.

El Rey, en sus conversaciones, se muestra maravillado del viaje. Esta noche pasará el buque por el estrecho Mauricio.

Procedimiento contra un juez de Huelva Madrid 17 (530 t.) La "Gaceta" publica una real orden trasladando el fallo de la Junta inspectora del personal judicial, recaído en el expediente número 16 contra el juez de Huelva don Julio de Ereilla y Areitio.

Se previene en la parte dispositiva de la citada orden al presidente de la Audiencia de Huelva, que sin perjuicio de seguir los trámites del sumario que se sigue contra dicho funcionario, en virtud de denuncia formulada por doña Trinidad Herrera, y querrela del ministerio fiscal, se instruya expediente y se dé traslado de su resultado a la Junta inspectora central de tribunales.

En favor de los exportadores de frutas Murcia.—La Unión Mercantil ha dirigido una exposición al Directorio, haciendo ver los perjuicios que causa a los exportadores de frutas el abono de las nuevas tarifas.

La Prensa local apoya también a los exportadores, diciendo que si las nuevas tarifas subsisten, darán un golpe de muerte a los exportadores, y, por tanto, a la agricultura de la región.

Medidas higiénicas Málaga.—El alcalde celebró una reunión con los industriales de la barriada de Huelin, a fin de adoptar medidas de carácter higiénico y tratar de unificar los proyectos que beneficiarían el citado barrio.

Se trató sobre la desviación de la acequia de labradores y de la edificación de una escuela al objeto de que los niños de Huelin no tengan que atravesar grandes distancias para asistir a las clases.

LA BOLSA Día 17 de Noviembre Cierres Madrid

Table with 2 columns: Instrument (Interior, Exterior, Amort. viejo F., etc.) and Price (70.00, 84.20, 94.30, etc.)

Table with 2 columns: Instrument (Interior, Exterior, Amort. 5% 1917, etc.) and Price (70.00, 84.20, 94.30, etc.)

Table with 2 columns: Instrument (Nortes, Alicante, M. Z. A. Arizas, etc.) and Price (63.25, 58.80, 91.00, etc.)

Table with 2 columns: Instrument (Nortes, Alicante, M. Z. A. Arizas, etc.) and Price (63.25, 58.80, 91.00, etc.)

Table with 2 columns: Instrument (Nortes, Alicante, M. Z. A. Arizas, etc.) and Price (63.25, 58.80, 91.00, etc.)

EN UN PASO A NIVEL

El tren destroza un automóvil, causando la muerte al chofer

Puerto de Santa María 17. El automóvil propiedad de don José Nudi, ocupado por este señor y por don Tomás Barbado, chocó anoche con la cadena de un paso a nivel de la carretera de Jerez, rompiéndola y quedándose el coche en medio de la vía.

Al sentirse un tren que marchaba a Sanlúcar, los ocupantes abandonaron el auto; pero el chofer intentó sacar el coche de la vía, llegando el tren, que destrozó el coche y mutiló horriblemente el cuerpo del infortunado chofer.

Identificó la víctima Manuel Ruiz, contaba 35 años y era natural de Sanlúcar. Deja viuda y tres hijos.

Suceso misterioso Barcelona 17 (6 t.) Desde Badalona dan cuenta de un suceso que hasta ahora aparece rodeado del mayor misterio.

Una joven que reside en la barriada de Sans, huyó de casa de sus padres porque le negaban permiso para ir a visitar París, en unión de una familia que le ofreció llevarla.

La joven se fué al domicilio de la citada familia, la cual la condujo a un hotel de Badalona, encargándole al dueño que permaneciera en la habitación hasta que ellos regresaran y que no le permitiera hablar con nadie.

Al verse sola, la joven sintió miedo, y valiéndose de artimañas logró comunicarse por teléfono con su novio, al que comunicó su extraña situación.

El novio se presentó por la noche en el Hotel, negándose el dueño a que viera a la joven. El novio requirió el auxilio de la Guardia civil, quien le entregó a la joven.

El gobernador, indispuesto Continúa indispuesto el gobernador, general Losada.

Incendio en una fábrica Esta mañana se declaró un incendio en una fábrica situada en la calle Pujades número 77.

El siniestro fué originado por la imprudencia de un obrero, que provocó la explosión de una caldera.

Las llamas se propagaron al depósito de los explosivos, quedando reducida la fábrica a cenizas.

Resultaron heridos dos operarios. Las pérdidas son de gran consideración.

Visitas al capitán general... Otras noticias. El capitán general, acompañado de sus ayudantes, del marqués de Foronda y del jefe superior de Policía, visitó esta mañana el Hospital de la Cruz Roja.

También estuvo en la casa del barón de Güell, para visitar a los príncipes de Baviera. En la casa de socorro de la Ronda de San Pedro se presentó esta mañana, para ser curado de una lesión en la rodilla derecha, el soldado recientemente licenciado Enrique Junoy.

Manifestó que dicha lesión se la produjo en el choque de trenes ocurrido ayer en Campana (Pamplona), y que la ocultó para que su curación no retardase el momento de ver a su familia, residente en Barcelona, a la que no veía hace varios meses.

EN MARRUECOS

El enemigo hostiliza la posición de Benítez, matando a un alférez

Melilla 17 (4 t.) En la mañana de ayer fué hostilizada la posición de Benítez por numeroso enemigo.

La agresión fué rechazada con fuego de los morteros de la posición y el de otras inmediatas. Momentos después caía herido el alférez de Regulares señor Coll, el cual murió en la posición a las dos de la tarde.

El enemigo dejó abandonadas dos de sus bajas. Las baterías de Loma Roja dispararon más tarde sobre concentraciones enemigas que fueron observadas.

PARTE OFICIAL DE GUERRA Madrid 17 (3 t.) En la zona oriental fueron hostilizadas las posiciones del sector de Tafersit, repeliéndose la agresión con fuego de fusilería y cañón de la posición principal de Tizzi-Asa y de las de Benítez y Loma Roja.

Por nuestra parte hubo que lamentar el muerte del alférez de Regulares don Fernando Tell Mesías.

Al enemigo se le hicieron dos bajas vistas. Durante la noche anterior, cuando se realizaba el servicio de patrullas, resultó herido el soldado Francisco Rivero.

En el día de hoy se ha enviado convoy de agua y viveres a las posiciones altas del sector de Tizzi-Asa.

En el sector de Quebdani voló una moto que conducía el capitán médico del Tercio don José Rocambio Martín, el cual resultó con tan graves lesiones, que falleció a poco.

Las escuadrillas del servicio de aviación bombardearon Muga, el morabito de Servi y las guardias de Yebel Udía y bosque de Afrau.

Accidente motorista Un médico del Tercio, muerto El capitán médico del Tercio don José Roncadio, se dirigía en una motocicleta al fuerte de Sidi-Guaniach, al objeto de reconocer a los legionarios que prestan allí sus servicios.

Para evitar el choque con un carro, el capitán hizo virar a la moto rápidamente, volcando aquella.

El señor Roncadio fué despedido a gran distancia, sufriendo gravísimas heridas. Rápidamente fué trasladado al Hospital de Alfonso XIII, donde falleció media hora después de ingresar.

Hoy, a las cuatro de la tarde, se verificará el entierro de su cadáver. El capitán Roncadio era íntimo amigo de los señores Tafico y Company, capitán y teniente del Tercio, respectivamente, que han sido muertos hace poco tiempo.

También era íntimo amigo del teniente Reyes, que se muestra inconsolable por haber perdido en tan corto espacio de tiempo a sus mejores amigos.

Soldado gravemente herido En la posición de Tafersit fué alcanzado por varios casos de mortero Lafite, el soldado Pauho Albochi, que se encuentra gravemente herido.

La Junta de Arbitrios En la sesión celebrada por la Junta de arbitrios, un vecino del barrio del Príncipe hizo uso de la palabra, denunciando el deplorable estado en que se encuentra el citado barrio.

HABLA MUSSOLINI

Sobre la actitud de Italia en el problema de las reparaciones

Roma 17. Ayer, Mussolini pronunció en el Senado un largo discurso acerca de la política exterior de Italia.

Ocupándose del problema de las reparaciones, expuso la forma en que se hallaba la situación cuando el fascismo ocupaba el Poder.

Preconizó las excelencias del proyecto que llevó el Gobierno de Italia a la Conferencia de Londres.

Las características del proyecto eran las siguientes: Conexión de las reparaciones con las deudas interaliadas; reducción de la deuda alemana; toma de garantías económicas en calidad de garantía, excluyendo toda acción militar; concesión de una moratoria, y, por último, continuación de las prestaciones en naturaleza.

Este proyecto, que era producto de los profundos estudios realizados por los delegados italianos y de su experiencia, tenía la virtud de conciliar todos los puntos. Justificó la actitud de Italia en la cuestión de la ocupación del Ruhr, porque su intervención no la hubiera impedido, como no la impediría la oposición de Inglaterra, y en cambio hubiera podido entablar las relaciones entre los Estados de la Entente.

Se quiere acaso que Italia rompa con Francia, se aleje deliberadamente y definitivamente de sus aliados y tome en cierto sentido la iniciativa y responsabilidad del Tratado de Versalles?

Tal política ocasionaría a Italia un terrible aislamiento en la actualidad. Basta observar con qué precaución ha evitado hasta ahora Inglaterra, y evitará mientras le sea posible, una ruptura con Francia, para darse cuenta de que Italia debe ser, por lo menos, tan circunspecta y prevenida como Inglaterra.

¿Cuáles son hoy las directivas del Gobierno italiano? Son las siguientes: Primera. Reducción a una cifra razonable de la deuda alemana, y, por consiguiente, una reducción proporcional de las deudas interaliadas.

Segunda. Concesión a Alemania de una moratoria suficiente, excepto para las reparaciones en naturaleza.

Tercera. Evacuación del Ruhr después de haber obtenido esos gases y garantías.

Cuarta. Ninguna intervención en los asuntos interiores de Alemania.

La solución italiana al problema de las reparaciones se encuentra en la línea de equilibrio de los intereses opuestos y responder de esta manera al supremo interés de la Justicia.

Al terminar el discurso fué aplaudidísimo. La inauguración de un mausoleo Melilla 17. En breve se inaugurará el mausoleo construido por la Junta municipal de Nador, donde recibirán sepulturas las víctimas de los sucesos de Julio, cuyas tumbas están diseminadas.

CASA FUNDADA EN 1857 Gran TINTORERIA a vapor E. ADEMA (SUCESORES TAFER) Fábrica y escritorio: Bazán 6 y 8 Sucursales: P. y MARGALL 3 y SAN JORGE, 23, Tetuán

especialidad en limpieza y tintura en negro y colores sobre toda clase de prendas. Precios módicos. Sorteo de Navidad Juegue este año en la nueva Administración número 20, situada en la Plaza de Santa Catalina. En los pedidos para fuera son de cuenta del administrador los gastos de franqueo. Pedidos a León Sobelo. Sevilla.

Reemplazo de 1924 Los mozos que deseen hacerse soldados de cuota, con poco gusto y sin ninguna molestia, deben encargarse de esta gestión a Miguel Escámez, Albareda, 64.—Sevilla. Informes gratis. El coronel Araujo, enfermo Se encuentra enfermo en el fuerte de María Cristina, el coronel don Silverio Araujo.

PARA EXPAR UNA FALTA

Una hermosa mujer intenta suicidarse arrojándose al canal

Zaragoza 17 (3 t.) Un guarda del Ayuntamiento sorprendió a una mujer de singular hermosura en el momento en que intentaba arrojar al canal.

La citada mujer, que sólo cuenta 21 años, dijo llamarse Juana Alvarez.

El guarda adivinó sus propósitos, y la espío escondido, pudiendo ver que se sentaba en un banco próximo al canal, y con una estilográfica escribió dos cartas: una dirigida al juez y la otra a su marido, que reside en Melilla desde hace tiempo.

Después escribió un papel, que dejó con las cartas en el banco, en el que se leía: «Por caridad: el que encuentre estas cartas, que las eche al correo. En el bolso hay dinero».

Después se santiguó, y cuando se disponía a arrojarse al canal, fué detenida por el guarda.

Se le trasladó a presencia del juez, al que refirió una espantosa tragedia. Juana es madre de una niña de cinco meses.

Con motivo de la repetición de esta clase de hechos, se ha ordenado que se estreche la vigilancia en el canal. Detención del autor de una denuncia Ferrol.—Ha sido detenido el empleado del ferrocarril de Betanzos Manuel Xardina.

Se cree que la detención está relacionada con la denuncia que presentó contra el ingeniero director, por irregularidades administrativas.

Insultaron el correspondiente expediente, varios oficiales del Ejército. Mujer suicida Almería.—En la cortijada denominada «Colorado» se ha suicidado la joven Isabel Soler, de 24 años, casada.

Se ignoran los móviles del suicidio, no pudiéndose atribuir a contrariedades de carácter económico, pues el matrimonio gozaba de desahogada posición.

LABOR DEPURADORA

Prosiguen con aplauso las visitas de inspección a los Ayuntamientos

Barcelona 17 (6 t.) Comunican de Tarragona que el gobernador civil ha designado un delegado para que gire una visita al Ayuntamiento de Vallmoll.

En Almería Alcalde destituido Almería 17 (6 t.) Terminada la visita de inspección girada al Ayuntamiento de Huelcal, el delegado militar ha destituido al alcalde, don Juan Rodríguez Ferrer, por irregularidades cometidas en el desempeño de su cargo, pasando el tanto de culpa a los Tribunales.

Con motivo de esta destitución ha sido nombrado nuevo alcalde. Popleja Paralisis Amplia de pecho. Velez prematura y demás enfermedades originadas por la Anemia y el Hipertatismo. Se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo los dolores.

ROUL Los síntomas precursoros de estas enfermedades: dolores de cabeza, ramoso o colicados, empujones de codos, falta de tacto, hormigueos, bostezos (desmayos), náuseas, gases frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc., desaparecen con rapidez usando Roul. Es reconocido por eminentes médicos de varios países; superior al peligro de ser víctima de una muerte repentina; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con un salido enviable.

VENTA EN SEVILLA: D. José María Galán, Ferrería de Castro, 4 y Arzobispo, 4, y principales farmacias de España, Portugal y América.

Fábrica de PEPES Figuras y Santos MANUEL CRUZ LANZA, 12 SEVILLA

Suscribase a EL LIBERAL DOS PESETAS al mes

CARBONES Y COKES

Table with 3 columns: Carbon type (Cok Gas, Antracita de Peñarroya, etc.), Price per Quintal (46 k), and Price per Tonelada (1.000 k).

También hay grandes existencias en carbones Cardiff, Newcastle y Coke metalúrgico inglés. En todas las clases de carbones, se hacen precios especiales por vagones completos de 10.000 Depósito: Almansa, 7. Teléfono 682. Alfonso de Castro. También se reciben avisos para pedidos en la Camisería Portillo y Daza, Sierras, 31.

VINO y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la celebre QUINA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Luntismo y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre. PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Advertisement for TUBOS DE ACERO (Iron Pipes) by MAQUINARIA-TUBERIA FAUSTY KAMMANN S.A. SEVILLA. Includes details about Mannesmann system, types of pipes, and accessories.

EN EL ATENEO

Conferencia del Sr. Cañal

Ante numeroso público dió ayer tarde su anunciada conferencia en el Ateneo, sobre el tema «Proyecto del régimen local del año 1907» el ex ministro señor Cañal.

Días atrás comenzó diciendo— escuchábamnos la autorizada palabra del presidente del Ateneo, sobre el régimen municipal en las grandes urbes y nos invitaba a discutir los enunciados de su interesante trabajo.

Nosotros, no a título de jóvenes, pero sí al de colaboradores constantes de los trabajos del Ateneo, prometimos dar una conferencia acerca del proyecto de ley de régimen local, y esta es la causa de nuestra presencia en esta tribuna.

En dicho proyecto tuvimos el honor de intervenir como miembros de la Comisión dictaminadora, cuya labor duró unos dos años, en continua, diaria discusión.

El tiempo, que hace olvidar las más candentes cuestiones, dió al olvido este importante tema; pero mudanzas que no es necesario traer a vuestra consideración le han hecho de actualidad.

¡Lástima que el señor Maura no se hubiera decidido a publicar como ley el libro primero que trata del régimen municipal, pues ya estaría rigiendo desde el 1910! No lo hizo, y nosotros celebráramos mucho que el Poder ejecutivo actual lo hiciera, apareciendo pronto en la «Gaceta» la reforma.

Debemos salir al paso—agregó— a una observación que suele hacerse, aunque en parte sea atinada, y es que si a la ley no se presupone un estado cívico y de cultura sobre que afirmarla, vale más no darla, porque si nos ateniéramos y no damos la ley, contribuiríamos a que continúe el estado que con ella queremos reformar.

Si contáramos con ese instrumento de la ley de régimen local, indudablemente a estas horas hubiéramos recogido mucho fruto. Tiene tal carácter de obra maestra esta ley del señor Maura, que a pesar de los dieciséis años transcurridos desde su estudio y discusión, continúa siendo la cantera a que tendrán que acudir todos los que traten de reformar la administración española.

Todos los proyectos posteriores, salvo pequeñas diferencias, son un trasunto repetido del enorme proyecto de 1907.

Sobre el mismo y su criterio práctico y de aplicación, proponemos publicar un libro.

Esta noche no venimos, por otra parte, a hacer consideraciones sobre el fondo de tan interesante proyecto, pues nos dirigimos a un auditorio culto, que ya tiene muy claros antecedentes sobre el particular.

Nuestro propósito es que creyendo que la aplicación de la reforma sea oportuna, nos parezca oportuno traer a la consideración de ustedes algunos de los más salientes puntos, para que, puestos a reflexionar, se vaya formando una conciencia colectiva, a fin de que si se hace ley el proyecto de que hablamos, haya en nuestra población un pensamiento elaborado sobre el mismo, recogidos el debido fruto para nuestra localidad.

La reforma del régimen local no es un sencillo problema de pura administración, según advirtió ya Azañón, ni consiste en una mera cuestión legal de centralización y descentralización, sino que entraña hondos problemas constitucionales, de verdadero realismo político.

«Es lo mismo considerar al Municipio como órgano administrativo, grado de una jerarquía movida desde el ministerio de la Gobernación, que reconocen su personalidad natural, y regular jurídicamente sus relaciones? El haberse dado cuenta de esto es quizás una de las indicaciones más salientes de la reforma de 1907.

Lo mismo puede decirse de la incorporación al gobierno y administración de la ciudad de las fuerzas sociales, y otro tanto de la municipalización y de los recursos económicos locales, etc.

El orador pasa después a ocuparse de los antecedentes legislativos que tienen referencia con el proyecto de ley del señor Maura, y dice que los varios intentos y las muchas leyes dictadas desde las Cortes de Cádiz hasta la ley municipal vigente de 1877, obedecen a un criterio centralizador, y se caracterizan por la uniformidad, subordinación al Poder Central, jerarquía administrativa, con el predominio del elemento burocrático, y falta de autonomía en los Centros locales supeditados al Poder Ejecutivo.

El proyecto del señor Maura es mucho mejor que la vigente ley municipal—continúa diciendo— tanto por lo que se refiere a la doctrina, como por la organización y exposición.

Son las principales innovaciones de la reforma: el respeto a la vida local de los pequeños núcleos de población; la creación del Concejo abierto; la cooperación vecinal; la representación corporativa; el referéndum (democracia directa); la liberación del ministerio de la corporación, y las Comisiones provinciales, las Mancomunidades de Municipios y provincias y la municipalización.

Dicha reforma intenta conciliar

dos tendencias: la tradicionalista, más histórica que política, y la progresiva.

Entraña el gran optimismo, que estriba en la creencia de que existen energías sociales comprimidas y un espíritu local ahogado por la centralización y por la organización caciquil.

Después hace el señor Cañal historia del proyecto de ley a que se refería, diciendo que fué presentado en el Congreso el 7 de Junio de 1907; comenzó el debate el 14 de Octubre del mismo año, y cuando el Gobierno dejó el Poder en Octubre de 1909, el Senado no había aprobado más que el Libro I. de los dos de que consta el proyecto. En el Congreso, con motivo del debate sobre el dicho proyecto de ley, se pronunciaron 2.950 discursos y se presentaron 1.387 enmiendas. En el Senado, 707 discursos y 551 enmiendas. Ello prueba el interés con que se estudió el mismo asunto.

El capítulo primero del primer libro trata de los Municipios, definiéndose por primera vez como un organismo natural. Fíele al deseo de mantener este concepto, se respetó lo que en la ley se llama los anejos, y se instituyó para los mismos la Junta de igual nombre.

El capítulo segundo se ocupa de los Ayuntamientos, Juntas y Mancomunidades, tratándose de señalar las funciones legislativas de las ejecutivas.

Se introduce la novedad de la cooperación vecinal en la labor municipal, que se estatuye como obligación para las poblaciones de menor número de habitantes y voluntaria para las mayores.

Los concejales se dividen en dos clases: electivos y delegados. Este fue uno de los asuntos más debatidos en la Comisión. Cuando se elige tanto a unos como a otros, se eligen también sustitutos, para que si faltan aquéllos no se haga preciso recurrir a los concejales interinos, con que tantas veces se ha suplimentado la voluntad nacional.

También se introduce la innovación del Concejo abierto. Sobre lo que se establece en la ley, respecto a la elección de los concejales, deberá hacerse una modificación. La elección deberá efectuarse por el régimen de la representación proporcional, que no debe costumiarse con la de clases y gremios.

El capítulo tercero se ocupa del alcalde, tenientes de alcalde y concejal jurado. Establécese que la elección de alcalde se haga entre los concejales, con excepción de que para algunas capitales se reserve el Gobierno el derecho de nombrar un alcalde que no sea concejal.

El señor Cañal dice que el objetivo de lo que cuando el Gobierno no ejercitase aquel derecho se facultara al Ayuntamiento para poderlo hacer.

Afirma que su criterio actual, es que habría que ir a la elección directa del alcalde por el pueblo, lo mismo que se hace en los Estados Unidos.

En el proyecto del señor Maura los tenientes de alcalde no son los encargados del gobierno municipal de un distrito, sino que son tenientes de alcalde de servicios, como de Obras públicas, Policía urbana, etc.

Al alcalde se le dan facultades de delegado del Poder central. Por último, en el capítulo cuarto se trata de la mancomunidad. Se le quitan a las Comisiones provinciales y al ministerio de la Gobernación la resolución de los expedientes sobre elecciones, compatibilidades, incompatibilidades, etcétera.

Esta es—terminó diciendo el ilustre conferenciante— la mayor innovación que establece el proyecto de ley del señor Maura para reformar las costumbres políticas.

En breve continuará el señor Cañal, en otra conferencia, el estudio sobre un tan importante tema como éste, que se refiere a la transformación de la administración municipal.

El señor Cañal fué muy aplaudido y felicitado.

La Asamblea de la Confederación Gremial Española

En la última Asamblea celebrada por la Confederación Gremial Española en Madrid, se ha aprobado, entre otras, la siguiente conclusión sobre alquileres de locales para el Comercio y la Industria, cuya ponencia fué presidida por el presidente de la Unión Gremial de Sevilla, don José Molet:

Primero. Recabar del Gobierno que, interín una ley definitiva no regule cuanto se refiere a alquiler de locales destinados a Comercio o Industria, sea prorrogado indefinidamente el real decreto de 21 de Junio de 1920, haciendo extensivos sus limitaciones sus beneficios a todas las localidades.

Segundo. Que el inquilino, comerciante o industrial, no pueda ser desahuciado más que por las siguientes causas: a) Por falta de pago. b) Por haber destinado el local a uso reconocido en inmoral. c) Por haber, sin consentimiento del propietario, destinado el local a comercio o industria que ponga en peligro la finca.

Tercero. Que solamente pueda aumentarse el precio del alquiler cuando las mejoras hechas en el local, por cuenta del propietario, sean de tal naturaleza que justifiquen la elevación de precio.

Cuarto. Que el arrendatario, así como sus herederos legítimos, tengan libertad de acción para el traspaso de su establecimiento.

Quinto. Que en caso de pasar la finca a nuevo propietario, por cualquier título de tradación de dominio, deban ser respetados por el último propietario los contratos de alquiler.

Sexto. Que para resolver las divergencias que pudieran surgir entre arrendador y arrendatario, se designe un Tribunal arbitral constituido por un individuo de la Cámara de la Propiedad, en representación del arrendador; otro de la Cámara de Comercio o Industria, en representación del arrendatario, y un tercero en discordia, que no sea comerciante, industrial ni propietario de bienes inmuebles. Tales individuos deberán ser libremente designados por las partes interesadas, y si alguna de ellas se negare a esta designación o no pusiera de acuerdo en cuanto al tercero en discordia, el juez lo nombrará a instancia de cualquiera de las partes. Donde no hubiere constituidas Cámaras de la Propiedad y de Comercio, se designarán, respectivamente, un propietario y un comerciante o industrial de la localidad. Tanto el arrendador como el arrendatario vendrán obligados a acatar y cumplir las resoluciones de dicho Tribunal arbitral. El incumplimiento por parte del arrendatario se considerará motivo de desahucio.

Séptimo. Que en casos de expropiación forzosa de una finca se indemnice al comerciante o industrial establecido en ella, por lo menos en el precio que se estime en la localidad el valor en traspaso.

Octavo. Que en caso de venta de inmueble ocupado por una industria o comercio y sus dependencias, se considere al inquilino con derecho preferente a todo otro comprador.

Noveno. Que en caso de venta de inmueble ocupado por una industria o comercio y sus dependencias, se considere al inquilino con derecho preferente a todo otro comprador.

Decimo. Que en caso de venta de inmueble ocupado por una industria o comercio y sus dependencias, se considere al inquilino con derecho preferente a todo otro comprador.

Undécimo. Que en caso de venta de inmueble ocupado por una industria o comercio y sus dependencias, se considere al inquilino con derecho preferente a todo otro comprador.

Dodecimo. Que en caso de venta de inmueble ocupado por una industria o comercio y sus dependencias, se considere al inquilino con derecho preferente a todo otro comprador.

Decimotercero. Que en caso de venta de inmueble ocupado por una industria o comercio y sus dependencias, se considere al inquilino con derecho preferente a todo otro comprador.

Decimocuarto. Que en caso de venta de inmueble ocupado por una industria o comercio y sus dependencias, se considere al inquilino con derecho preferente a todo otro comprador.

Decimocquinto. Que en caso de venta de inmueble ocupado por una industria o comercio y sus dependencias, se considere al inquilino con derecho preferente a todo otro comprador.

Decimosexto. Que en caso de venta de inmueble ocupado por una industria o comercio y sus dependencias, se considere al inquilino con derecho preferente a todo otro comprador.

Decimoséptimo. Que en caso de venta de inmueble ocupado por una industria o comercio y sus dependencias, se considere al inquilino con derecho preferente a todo otro comprador.

Decimooctavo. Que en caso de venta de inmueble ocupado por una industria o comercio y sus dependencias, se considere al inquilino con derecho preferente a todo otro comprador.

Decimonoveno. Que en caso de venta de inmueble ocupado por una industria o comercio y sus dependencias, se considere al inquilino con derecho preferente a todo otro comprador.

Decimodécimo. Que en caso de venta de inmueble ocupado por una industria o comercio y sus dependencias, se considere al inquilino con derecho preferente a todo otro comprador.

Decimodécimo primer. Que en caso de venta de inmueble ocupado por una industria o comercio y sus dependencias, se considere al inquilino con derecho preferente a todo otro comprador.

Decimodécimo segundo. Que en caso de venta de inmueble ocupado por una industria o comercio y sus dependencias, se considere al inquilino con derecho preferente a todo otro comprador.

Las subsistencias han bajado más de un 40 por 100

Es cosa segura y deben saberlo todas las clases sociales.

Las subsistencias, que no se refieren solamente al pan, carne y demás artículos de primera necesidad, sino que hay artículos como el calzado, que ha bajado más de un cuarenta por ciento, según nos comunica el industrial más connotado, el dueño de «La Americana», Feria, 128.

Hemos podido comprobar que botas de 40 pesetas las vende a 25, y zapatos de señora, elegantísimos y de clase superior, a menos de tres duros. Eso es vender barato y artículos buenos; no hace falta la tasa a los industriales como «La Americana».

Advertimos a los señores militares que hemos visto la bota alta, especialidad de esta casa, confeccionada primorosamente y baratísima.

Deben haberse dado cuenta los militares, pues parece aquello el cuarto de banderas de un cuartel, con tanto entrar y salir de oficiales de todas las Armas.

Estamos en plena temporada de invierno y no debe usted dejar de visitar esta casa, que ahorrará dinero. En veinticuatro horas le entregan a usted un magnífico par a la medida.

No debe pensarlo más: 10 céntimos de tranvía y a «La Americana», Feria, 128. Ya los conductores de tranvías hacen allí la parada oficial.

No hay más que una casa

Para tomar el café legítimo de Puerto Rico, pagando solamente veinte céntimos, no hay mejor casa que la cervecera «La Cruz del Campo», situada frente a las calles Sierpes y Azófaiu, donde también se sirve una manzanilla regia, acompañada de variadas y suculentas «tapas» de cocina y fiambre, que le ahorran a uno el trabajo de comer en casa.

Si es mentira lo que decimos... ¡que no nos quede vida para repetir!



La Nueva Fábrica de Paraguas en Sevilla

CASA CHAPARTÉGUY Abaniquería Española SIERPES, 88, SIERPES Venta directa al público, a los precios de fábrica. Se forran toda clase de paraguas Ybarra y Compañía (S. en C.)

Aviso oficial

Comisaría Algodonera del Estado Se pone en conocimiento de todos los propietarios y agricultores que en la actual campaña hayan recolectado algodón, que por acuerdo del Comité Ejecutivo de la Comisaría Algodonera del Estado se adjudicará, con carácter extraordinario, premios en metálico, los cuales se harán efectivos en el mes de Diciembre próximo, con arreglo a las bases que seguidamente se harán públicas.

El problema de la vivienda

Puede ayudarle a resolverlo en cada caso «La Providencia de España», Oficina en Sevilla, Argote de Molina, 15. Se necesitan buenos representantes y agentes en Sevilla, Cádiz y sus provincias.

Pensemos en la Exposición

A propósito de una carta de D. Jesús Centeno

El Cuerpo Consular Americano residente en Sevilla, ha leído con aplauso las ideas expuestas por don Jesús Centeno sobre Exposición Ibero-Americana, en la carta que dirige al excelentísimo señor don Agustín Vázquez Armero, alcalde de Sevilla y presidente del Comité de dicha Exposición, carta que vió la luz en los diarios de la localidad.

También ha agradecido el gracioso envío que a los cónsules de los Estados americanos hace su autor.

No digo que en las relaciones de nuestras Repúblicas con la Madre Patria prescindamos del lirismo, dejaríamos de ser españoles unos y otros. La expresión por la palabra del pensamiento y de los sentimientos ha sido siempre el prólogo de los grandes acontecimientos de la humanidad. Pero, y en ello estoy de acuerdo con el señor Centeno, es tiempo ya de que las frases tomen forma y de que se principie a poner en práctica algo de lo mucho que se ha ofrecido en discursos y Congresos, para que éste acercamiento sea una realidad.

Al gran proyecto de formar de Sevilla el puerto aéreo de las comunicaciones de los dos Continentes, debiera unirse el otro de que nos habla don Jesús Centeno, de fundar en la Villa del Arte una Universidad Hispano-Americana. Así vendría a ser esta ciudad el centro del comercio de nuestras Repúblicas con Europa y el foco de donde irradiarían las luces de la ciencia y de las artes, en que se fundirían las ideas y los conocimientos adquiridos aqueando y allende, que serviría para mayor unificación y universalización del idioma castellano y para acercarnos más, y conociéndonos y tratándonos, fraternizar de hecho. Póngase cuanto a ntes esta idea en realización, pues varias otras ciudades de la Península se disputan el honor de tener en su seno la Universidad Hispano-Americana.

Ya en época anterior el Cuerpo consular acreditado en Sevilla se había dirigido al Comité de la Exposición, pidiendo el honor de que uno de sus miembros formara parte del Comité directivo, aunque no tuviese voto en él para poder, por medio de sus demás colegas, informar a sus respectivos países acerca de los trabajos que se fuesen ejecutando y de los proyectos que se presentasen. Se nos dijo entonces que estaban en trabajos de preparación y tratando de asuntos de interés local y que, por consiguiente, no era llagado el momento de satisfacer nuestro deseo.

Varios de los cónsules nos hemos presentado igualmente en solicitud del sitio que se haya designado a cada uno de nuestros países para levantar el correspondiente pabellón, cosa que se debe hacer con tiempo, si es que se quiere tener edificaciones de alguna importancia y que perduren.

Oficialmente sólo hemos recibido una Nota en la que se nos pide el himno nacional de cada una de las Repúblicas, para tocarlo en el Gran Certamen de la Industria y del Comercio, cuya apertura se ha fijado para el año 1927.

Esperamos que tras esta Nota vengan otras muchas, y que la presidencia del excelentísimo señor don Agustín Vázquez Armero, marque una etapa de ensanche y de progreso en los preparativos del Comité de la Exposición Ibero-Americana.

ernesto Restrepo Tirado. Cónsul de Colombia y vicedecano del Cuerpo Consular.

Subasta

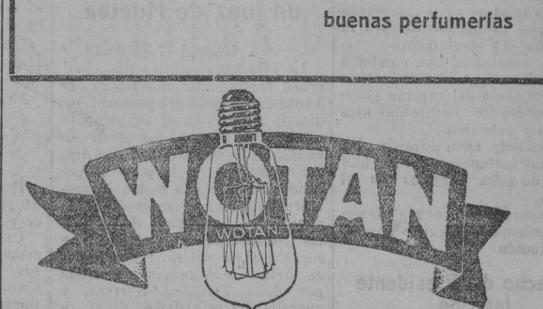
El tercer regimiento de Zapadores anuncia subasta el día 22 para la adjudicación del aprovechamiento del estiércol que produzca el ganado del mismo.

Creación TURQUESA

DE LA PERFUMERIA FRANCY

Jabón TURQUESA, 1,50 pastilla. Colonia TURQUESA, 6,75 medio litro. Polvos de arroz TURQUESA, 2,75 caja.

De venta en todas las buenas perfumerías



Siemens Schuckert-Industria Eléctrica, S. A. Oficina Técnica: Sevilla, Calle Zaragoza, 29 Apartado 58

CARTERA DE NOTICIAS

Continuó su viaje de Madrid a Barcelona don Juan Olivert, delegado general de la Comisaría algodonera del Estado.

La Previsora Hispalense Seguro de ganados SIERPES, 22

Al finalizar la representación de la aplaudida revista «Es mucha Sevilla», correspondieron anoche los tres pepones que se ofrecen, en la tómbola del último cuadro, a la señorita Aurora Ramos, que vive Florida, 8; don José Rull, Santa Marina, 2; y don Vicente Sánchez Granados, Ciegos, 3.

Novias Por liquidación de negocio se os presenta la gran ocasión de comprar vue tros equipos, de calidades ricas, por el precio de las inferiores.—MÁRMOLÉS núm. 10

Se encuentra en Sevilla don Luis Paradas, representante de la Compañía Martínez Tovar, que en breve debutará en uno de los teatros de Huelva.

Marchó a Madrid para hacer oposiciones a la judicatura el abogado de este Ilustre Colegio, don Juan Mata.

Dr. Zbikowski Enfermedades de los ojos Reconocimiento de la vista Prescripción de lentes Javier Lasso de la Vega, 1. ANTIGUA CALLE UNIÓN

A Madrid marchó anoche en el expreso, don Pablo Salvador, acompañado de su esposa e hijos.

Los doctores Mackay y Macdonald tienen su consulta en Sevilla los jueves y viernes, en Marqués de Paradas, 41.

Anoche marchó en el expreso a Madrid don Luciano Martínez Díez.

Precedentes de cambio por automóviles STUDEBAKER, vendiéndose en Sevilla, Vicente de la Aceña, Sevilla.

En el expreso de anoche marchó a Madrid el director de «A B C», don Torcuato Luca de Tena.

Dr. YANEZ.—Oculista del Hospital Clínico. Casa socorro Alhóndiga.

Un ajustador de oro, con las iniciales C. S. fecha 9-3-21, extraviado en calle Sierpes. Quien lo presente en calle Relator, 53 y 55, se le gratificará.

ARTÍCULOS PARA REGALOS, BAZAR Y VENTA CALLE HARINAS 15 Y 17.

Para continuar sus estudios en la Academia de Caballería, de Valladolid, marchó anoche en el expreso don Carlos Díez de Lejanda.

Dr. Gahona. Vías urinarias. Conde de Barajas, 32. Consultas, de 1 a 3. Teléfono, 1.347.

Vecinos del barrio de la Macarena se quejan del estado de suciedad y abandono en que se encuentran las proximidades del arco y muralla, convertidas en depósito de fango y basura.

Dr. ANTONIO TELLO: Ginecología y partos. Diatermia. Rayos X. Luz ultravioleta. Consulta, Clínica San José (estación Cádiz). Avisos, Gran Capitán, 50. Teléfono, 10-30.

Ya se ha recibido el depósito, por cuenta de la fábrica, de las camisetas para señoras, caballeros y niños, en punto inglés y afeitadas.

Precios iguales a los de fábrica. Coteje precios y calidades antes de comprar el artículo. Correduría, 11, frente a la botica.

Dr. Arana OCULISTA-SAGASTA 23

A las once de la mañana de ayer se ha celebrado en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena la misa solemne de Réquiem, que anualmente costea la Asociación Sevillana de Caridad, en sufragio por las almas de los pobres socorridos por dicho beneficio instituido que hayan fallecido en el año actual.

Presidieron don Laureano Tobar, en representación del arzobispo; el alcalde accidental, señor Bada; don Antonio Carmona, comandante del Ejército, en representación del gobernador, y el presidente de la Diputación provincial. Asistieron además los señores don Julián Iniguez, don Maximino Hortal, don Quiterio Toba y don Hermenegildo Gutiérrez de Rueda, por la Comisión ejecutiva; lo ex consejeros señores Laffón, Ponce de León, Casado, Benítez Mata, Ruiz de Bustillo, Corbato, Quintana, Contreras (don Isacio), Pérez Rojo, Barreda, Bravo Ferrer (don Miguel), Sánchez Blanco, Rodríguez Garay, Toba Buiza, Bol, varios asociados y numerosos pobres de los socorridos por la Asociación.

El señor Sarabia no asistió por encontrarse enfermo.

Se ha publicado, esmeradamente impreso, el catálogo de las obras de arte e históricas que figuraron en la Exposición de Valdés Leal y de arte retrospectiva que se celebró en el palacio real de la Iberoamericana, en el año anterior, con motivo del séptimo centenario de Alfonso X el Sabio.

En el texto se han intercalado profusión de fotografías de las principales obras pictóricas, de orfebrería, escultura, telas, mobiliario, etc.

La citada obra es muy interesante.

Una petición de Mussolini

Se nos asegura que Mussolini, el dictador fascista que acapara la actualidad mundial, ha manifestado vehementes deseos—y ha formulado la petición—de que significadas personas del séquito de los Reyes de España, le lleven varios pares de calzado de los últimos modelos que vende «La Colmena», de la calle Correduría, cuya fama por la economía de precios y la insuperable calidad del calzado, ha traspasado las fran-

50 PESETAS semanales le inscriben en el plan FORD de ventas a plazos. Pidán detalles: M. ARTEMAN, S. en C. Agencia oficial: Sierpes, 80, Sevilla

Las audiencias del Directorio, como sábado

La Junta Nacional del Comercio Español de Ultramar celebra una importante reunión

Información de la Presidencia

Las audiencias del sábado

La Cámara de la Propiedad Urbana presenta una ponencia sobre las fianzas

Madrid 17 (11-23) n. El presidente interino del Directorio, contralmirante marqués de Magaz, recibió esta tarde varias comisiones. Fue la primera una representación de la Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid, con su presidente, conde de Casal, y el ex diputado señor Alvarez Aranz. Estos manifestaron al salir que habían dado cuenta al Presidente del resultado de la Conferencia Internacional de la Edificación, recientemente celebrada en París. Después le expusieron extensamente un proyecto relacionado con el problema de las fianzas. A juicio de la Cámara, podría instituirse un organismo bancario, que administrase el importe de las fianzas, dedicándolo preferentemente al mejoramiento de las construcciones, saneamiento de las viviendas, y hasta podría llegarse al fomento para la construcción de casas baratas. El contralmirante Magaz prometió a los comisionados hacer entrega de la ponencia al general encargado de estas cuestiones.

Los maquinistas y fogoneros del Norte

Una comisión de maquinistas y fogoneros de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte visitó al general Mayandía, encareciéndole que intercediera cerca de la Empresa, a fin de que ésta accediera a las demandas de mejoras que reiteradamente tienen formuladas. Estas demandas fueron al principio acogidas favorablemente; pero cuando por el incumplimiento de las mejoras reiteraron las demandas, recibieron una contestación poco cortés. El favoritismo, de una parte, y de otra el espíritu restrictivo que predomina en la Empresa, han sido los obstáculos con que siempre han tropezado estos obreros, los cuales solicitan el afano de horas extraordinarias, igual sistema de cobranza para las primas por ahorro de carbón, mejoramiento en la calidad del combustible, pues el que se emplea actualmente deja al vaporizarse sedimentos betuminosos y residuos en las calderas, dificultando la locomoción. También añaden de que los salarios casi todos los elementos del ferrocarril, lo cual hace más penoso el trabajo de los ferroviarios. Al propio tiempo solicitan que se mejore la indemnización de viaje, que actualmente se halla limitada a veinte céntimos para los maquinistas y dieciocho para los fogoneros.

Los mauristas de la Diputación

Una representación de la minoría maurista de la Diputación provincial de Madrid hizo entrega al contralmirante marqués de Magaz de un anteproyecto de Estatuto de una organización provincial, inspirado en el proyecto de ley de Administración local, presentado por el señor Maura en 1907.

Los ayudantes facultativos de Minas

La Federación de ayudantes facultativos de minas y fábricas metalúrgicas de España, integrada por las Asociaciones de Almadén, Asturias, Cartaxena, Bilbao, Huelva, Linares y Vera, en representación de sus cuatro mil compañeros, visitó al Directorio, haciéndole entrega de una exposición, en la que piden determinadas reformas. Estas reformas son: Primera. Que se dicte una disposición de carácter general para que los propietarios de minas y fábricas metalúrgicas puedan explotarse libremente, sujetándose únicamente a las prescripciones de Policía minera y demás de orden social, y que los servicios de inspección queden suprimidos en las explotaciones y adscritos al Instituto de Reformas Sociales, verificándose por ingenieros, ayudantes facultativos y obreros, por terceras partes. Segunda. Que se nombre una Comisión, presidida por un jefe del Ejército y compuesta por tres miembros del Cuerpo de Minas, con un igual número de ayudantes facultativos y obreros, para estudiar y proponer la creación del Cuerpo técnico de dichos ayudantes, con equipara-

La Junta Nacional del Comercio Español de Ultramar

Madrid 18 (2 m.) En el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria y con asistencia de los señores Parafío, Castro, Muñoz (L.), Palmariol, marqués de la Frontera, marqués de Pilares, Francisco Rodríguez, Canals, conde de Colomby y otros muchos, se reunió en sesión extraordinaria la Junta nacional del Comercio español en Ultramar, para proceder a su constitución definitiva con arreglo a las normas reglamentarias dictadas por real orden de la Presidencia del Directorio de 22 de Octubre último.

Dada cuenta de las delegaciones hechas por determinados organismos de la Península y Cámaras de Comercio y centros españoles de Ultramar, la Junta se impuso de la labor realizada por el anterior Gobierno, asistido por la Secretaría, para llevar a la práctica las conclusiones del Congreso del Comercio español en Ultramar. Por unanimidad se acordó instar al Gobierno la convocatoria de la Comisión designada por real decreto del ministerio de Fomento de 2 de Agosto para determinar, en el plazo de seis meses, sobre la revisión de las disposiciones vigentes en materia de comunicaciones marítimas, de acuerdo con las conclusiones del citado Congreso.

Por el carácter de urgencia que reviste y de acuerdo con lo establecido, se facultó a la Comisión permanente para tomar acuerdos sobre las medidas de gobierno que convenga proponer en materia de organización de crédito al comercio exterior y de reorganización de los servicios consular y diplomático y del de agentes comerciales, así como sobre las bases de arreglo amistoso con el Gobierno de Méjico, para las reclamaciones de los españoles residentes en aquella República, por los perjuicios sufridos con motivo de la guerra civil y por la expropiación de tierras. Asimismo se facultó a la Comisión permanente para informar sobre la realización práctica de las conclusiones acordadas por aquel Congreso, relacionadas con el servicio militar de los españoles residentes en América, teniendo en cuenta las peticiones formuladas últimamente al Directorio Militar sobre el asunto de la juventud hispano-americana, y referente a la situación especialísima en que se encuentran los españoles residentes en Puerto Rico, en relación con las disposiciones del Gobierno norteamericano en cuanto a la residencia y soberanía de los extranjeros.

La Junta se impuso también de las disposiciones tomadas por algunos países de América en materia arancelaria, y considerando que las mismas plantean a España la necesidad de acometer con urgencia la realización práctica de lo acordado en el Congreso referido facultó a la Comisión permanente para preparar y elevar al Gobierno los informes y propuestas que considere convenientes, basándose luego su atención sobre el caso concreto del Brasil, arancelado con el decreto de aquel Gobierno de 20 de Octubre último, y sobre la situación que a la industria de conservas española ha creado en Norte América la actual ley arancelaria de aquel país.

MARRUECOS

Madrid 18 (2 m.) Zona Oriental.—En el día de hoy se efectuó convoy de víveres, agua y material de fortificación a las posiciones del sector de Tizi-Azou, protegido por los camiones blindados y una compañía del batallón de Alava. Ayer ingresó en la enfermería de Dar-Drius el soldado del regimiento de Garrellano Paulino Urea Al-

MARRUECOS EL PARTE OFICIAL

Madrid 18 (2 m.) Zona Oriental.—En el día de hoy se efectuó convoy de víveres, agua y material de fortificación a las posiciones del sector de Tizi-Azou, protegido por los camiones blindados y una compañía del batallón de Alava. Ayer ingresó en la enfermería de Dar-Drius el soldado del regimiento de Garrellano Paulino Urea Al-

Zona de Melilla

Melilla.—Procedente de Alhucemas llegó la Comisión compuesta de ingenieros y buzos que fueron a realizar trabajos en el muelle de Pepera. Dicho muelle ha quedado en condiciones de que se puedan realizar desembarcos sin ser vistos por el enemigo. El coronel Monasterio, comandante de la plaza, obsequió con un banquete a los ingenieros, para festejar la terminación de los trabajos. Cuando estaban en los postres, llegó la triste noticia de la muerte del teniente de Artillería, señor Díaz Montero, que fue arrastrado por una ola.

BARCELONA

Barcelona 17 (9 n.) Como resultado de la inspección verificada en la Delegación de Hacienda por un abogado del Estado, enviado desde Madrid, éste propone a la Superioridad la destitución de cuatro funcionarios, la cesantía de nueve y la portergación de diez y siete. Otras noticias La Guardia civil de Lérida continúa practicando registros en los domicilios del ex diputado Maciá. Hoy registró la casa de campo que posee en Balmaña, donde acostumbra a pasar el verano. El resultado del registro ha sido infructuoso. En el Ayuntamiento se reunió el Comité de la Exposición, presidido por el alcalde, para determinar una nueva forma para la administración de los fondos destinados a la próxima Exposición de Industrias Eléctricas. Los reunidos acordaron dar un voto de gracias al alcalde y al delegado de la Exposición, señor Fich y Pons.

MADRID

Madrid 18 (2 m.) Suceso aclarado De un suceso desarrollado el pasado día 10 en el barrio de Elipa, el cual comunicamos oportunamente, del que resultaba que unos sujetos enmascarados habían penetrado en una casa, robando a la inquilina de la misma, resulta que Nicolás Fuentes, que así se llama la protagonista del suceso, se halla convicta y confesa de haber simulado el robo para justificar a su marido la desaparición del dinero, que ella gastó en adquirir aguas medicinales y ciertas golosinas, con las que obsequió a familias de la vecindad. Un incendio A última hora de la tarde se declaró un incendio en las oficinas y guardarrropa del Matadero viejo, situadas en el piso bajo. Se quemaron algunos muebles sin importancia y la ropa de varios empleados. El servicio de incendios acudió con rapidez, dominando el fuego al poco rato.

MADRID

Madrid 18 (2 m.) Suceso aclarado De un suceso desarrollado el pasado día 10 en el barrio de Elipa, el cual comunicamos oportunamente, del que resultaba que unos sujetos enmascarados habían penetrado en una casa, robando a la inquilina de la misma, resulta que Nicolás Fuentes, que así se llama la protagonista del suceso, se halla convicta y confesa de haber simulado el robo para justificar a su marido la desaparición del dinero, que ella gastó en adquirir aguas medicinales y ciertas golosinas, con las que obsequió a familias de la vecindad. Un incendio A última hora de la tarde se declaró un incendio en las oficinas y guardarrropa del Matadero viejo, situadas en el piso bajo. Se quemaron algunos muebles sin importancia y la ropa de varios empleados. El servicio de incendios acudió con rapidez, dominando el fuego al poco rato.

MADRID

Madrid 18 (2 m.) Suceso aclarado De un suceso desarrollado el pasado día 10 en el barrio de Elipa, el cual comunicamos oportunamente, del que resultaba que unos sujetos enmascarados habían penetrado en una casa, robando a la inquilina de la misma, resulta que Nicolás Fuentes, que así se llama la protagonista del suceso, se halla convicta y confesa de haber simulado el robo para justificar a su marido la desaparición del dinero, que ella gastó en adquirir aguas medicinales y ciertas golosinas, con las que obsequió a familias de la vecindad. Un incendio A última hora de la tarde se declaró un incendio en las oficinas y guardarrropa del Matadero viejo, situadas en el piso bajo. Se quemaron algunos muebles sin importancia y la ropa de varios empleados. El servicio de incendios acudió con rapidez, dominando el fuego al poco rato.

MADRID

Madrid 18 (2 m.) Suceso aclarado De un suceso desarrollado el pasado día 10 en el barrio de Elipa, el cual comunicamos oportunamente, del que resultaba que unos sujetos enmascarados habían penetrado en una casa, robando a la inquilina de la misma, resulta que Nicolás Fuentes, que así se llama la protagonista del suceso, se halla convicta y confesa de haber simulado el robo para justificar a su marido la desaparición del dinero, que ella gastó en adquirir aguas medicinales y ciertas golosinas, con las que obsequió a familias de la vecindad. Un incendio A última hora de la tarde se declaró un incendio en las oficinas y guardarrropa del Matadero viejo, situadas en el piso bajo. Se quemaron algunos muebles sin importancia y la ropa de varios empleados. El servicio de incendios acudió con rapidez, dominando el fuego al poco rato.

Aumento en la recaudación

Según datos facilitados por la Inspección general de Hacienda, la recaudación por todos conceptos durante la primera quincena del mes actual se eleva a 66.599.577 pesetas. Como la recaudación en igual período del año anterior ascendió a 57.543.017 pesetas, se acusa un aumento de 9.056.560, en favor de 1923.

PROVINCIAS

La intervención ciudadana en los Ayuntamientos

Murcia.—En la sesión del Ayuntamiento hicieron uso de la palabra dos ciudadanos. El primero, nuestro nacional, se ocupó del abandono en que los anteriores Ayuntamientos turvieron a las escuelas, dando lugar a que algunas fueran desahuciadas por falta de pago de los locales que ocupaban. El segundo, denunció abusos de la Compañía de alumbrado eléctrico, la cual ha elevado ilegalmente el precio del fluido y ha establecido un depósito para los abonados que se den de alta. El alcalde prometió corregir dichos abusos. U. incendio

Valladolid.—En Viana de Ceda, se inició un incendio en una fábrica de metales y envases de hoja de lata, que ha destruido todo el edificio. El servicio de incendios de la capital acudió para combatirlo, pero tuvo que luchar con la falta de agua. Los propietarios y sus familias que se hallaban acostados cuando comenzó el siniestro, tuvieron que abandonar el edificio en paños menores. Las pérdidas son de gran importancia. Borracho suicida

Bilbao.—Comunican de Navajunega que el vecino de dicho pueblo Santos Martín, hallándose embriagado, manifestó al sereno que tenía el propósito de prender fuego a su casa y quemarse dentro de ella. El sereno pudo evitar que le prendiera fuego a la casa; pero el borracho, tenaz en su propósito, se arrojó al río Alberche, donde pereció ahogado.

EXTRANJERO

Atenas.—Las elecciones generales han sido aplazadas durante quince días, porque el Gobierno desea que se lleve a cabo antes un referéndum. Los partidarios de la república han organizado una manifestación, que se celebrará mañana domingo. A ruegos de los representantes de los políticos, el Gobierno ha acordado suspender la ejecución de los oficiales condenados a muerte.

EXTRANJERO

Atenas.—Las elecciones generales han sido aplazadas durante quince días, porque el Gobierno desea que se lleve a cabo antes un referéndum. Los partidarios de la república han organizado una manifestación, que se celebrará mañana domingo. A ruegos de los representantes de los políticos, el Gobierno ha acordado suspender la ejecución de los oficiales condenados a muerte.

EXTRANJERO

Atenas.—Las elecciones generales han sido aplazadas durante quince días, porque el Gobierno desea que se lleve a cabo antes un referéndum. Los partidarios de la república han organizado una manifestación, que se celebrará mañana domingo. A ruegos de los representantes de los políticos, el Gobierno ha acordado suspender la ejecución de los oficiales condenados a muerte.

EXTRANJERO

Atenas.—Las elecciones generales han sido aplazadas durante quince días, porque el Gobierno desea que se lleve a cabo antes un referéndum. Los partidarios de la república han organizado una manifestación, que se celebrará mañana domingo. A ruegos de los representantes de los políticos, el Gobierno ha acordado suspender la ejecución de los oficiales condenados a muerte.

EXTRANJERO

Atenas.—Las elecciones generales han sido aplazadas durante quince días, porque el Gobierno desea que se lleve a cabo antes un referéndum. Los partidarios de la república han organizado una manifestación, que se celebrará mañana domingo. A ruegos de los representantes de los políticos, el Gobierno ha acordado suspender la ejecución de los oficiales condenados a muerte.

EXTRANJERO

Atenas.—Las elecciones generales han sido aplazadas durante quince días, porque el Gobierno desea que se lleve a cabo antes un referéndum. Los partidarios de la república han organizado una manifestación, que se celebrará mañana domingo. A ruegos de los representantes de los políticos, el Gobierno ha acordado suspender la ejecución de los oficiales condenados a muerte.

EXTRANJERO

Atenas.—Las elecciones generales han sido aplazadas durante quince días, porque el Gobierno desea que se lleve a cabo antes un referéndum. Los partidarios de la república han organizado una manifestación, que se celebrará mañana domingo. A ruegos de los representantes de los políticos, el Gobierno ha acordado suspender la ejecución de los oficiales condenados a muerte.

CAMBIAMOS AUTOMOVILES USADOS POR HUDSON, ESSEX Y CHEVROLET Automóviles de Ocasión Sevilla.-Orfila núm. 2

SOMBREROS MASCOTAS FLEXIBLES Y BOMBINES Los mejores y más de moda, a 9, 10, 12, 13, 15, 18 y 20 pesetas J. Maquedano : Sierpes, 44

Para comprar camas buenas y baratas, en la Fábrica Sucesores de Urquiza y Pérez ARROYO, 20 (junto a la Cochera de Tranvías) Entrada libre

Piedra natural clasificada, marca ONENA (Registrada) Herreros, carpinteros y toneleros, antes de comprar una piedra de afilar pruebe usted la ONENA por ser la mejor que existe.—De venta: FRORENCIO QUINTERO DIAZ Adriano, 35.—Sevilla

Merced a los trabajos del actual rector, hoy cuenta la Facultad con los medios que hacían falta para llevar a cabo la impropia labor que realizan los profesores, como son oficinas suficientes, laboratorios, etcétera. Algunas de estas obras se han llevado a cabo con cantidades adelantadas por el doctor Tello, quien ha tenido el noble rasgo, al serle devuelta dicha suma, de no admitirla, instituyendo con ese dinero un premio para el alumno más aplicado de la asignatura de Obstetricia y Ginecología, especialidad que con tanto acierto cultivó el homenajeado. A la comida asistieron los señores siguientes: Don Miguel Rojo, don José Palanca, don Mauricio Adame, don Antonio Cortés, don Carlos Jiménez Díaz, don Daniel Mezquita, don Camarero Sánchez Gaisardo, don Estanislao del Campo, don José G. de Mesones, don F. Acuña Castelló, don Fernando Sánchez Carreras, don Sebastián Vizcaya, don José María Romero Martínez, don Lucas Bernabé, don Jacinto Ovea, don Guillermo Vilches, don Julio Colos, don José Salvador, don José Yáñez, don Manuel Izquierdo, don Manuel Moreno Perra, don Eloy Domínguez Rediño, don Antonio Valencia, don Camilo González, don Carlos Bernáldez y don Emilio Muñoz. Se adhijeron al acto los doctores Espiñán y Martínez de Torres; el primero a causa de reciente luto y el segundo por enfermedad. Al final de la comida, el doctor Rojo pronunció breves palabras agradeciendo el homenaje y dedicando sinceras frases al doctor Tello, por la labor realizada en favor de la Facultad, y la que seguirá realizando, pues al señor Tello, que después de haber conseguido las importantes mejoras de que antes se habla, había presentado su dimisión, no le había sido admitida. Finalmente se levantó el prestigioso tocólogo doctor Tello, agradeciendo en breves y sinceras frases el honor que sus compañeros

UN BAUTIZO

Anoche, en la parroquia de San Nicolás de Bari, fué bautizado solemnemente un hijo de nuestro querido amigo don José Ruiz Escamilla, al que se le impuso el nombre de Joaquín María. El Sacramento fué administrado por el señor cura párroco, don Miguel Bernal Zurita, ante el altar de Nuestra Señora de la Candelaria, de cuya Hermandad es teniente hermano mayor el señor Ruiz Escamilla. El altar estaba profusamente iluminado y adornado de bellas flores blancas. Al terminar de administrar el Sacramento se cantó solemne Salve por un nutrido coro de voces, luciendo sus poderosas facultades el tenor señor Caballero. De padrinos actuaron nuestro distinguido amigo don Diego Algarín y su bellísima y gentil hermana María. Después, los numerosos invitados al acto fueron obsequiados con Jerez, Manzanilla, pastas y habanos con la espesidéz característica en el teniente hermano mayor de la Candelaria, desbrochándose alegría y pasándose un rato por todo lo alto.

Denuncias contra el Municipio de Camas

Hemos recibido un largo escrito en el que los vecinos de Camas señores don Juan Gómez Sánchez y don Francisco Livianos, dan cuenta de las denuncias presentadas a aquel Ayuntamiento y de cuyo asunto nos ocupamos en la información del Gobierno civil. Con respecto al Matadero, afirmamos que allí no existe, que las carnes se expenden sin ser autorizadas por nadie y que el día menos pensado podrá ocurrir una desgracia. También formulan denuncias sobre la Junta local de primera enseñanza y respecto al precio de las subsistencias. En otra sesión del Municipio han pedido una revisión desde el año 1920, haciendo otra denuncia sobre beneficencia municipal, y por último la que se refiere al cierre de las tabernas. Como de todas estas denuncias han dado conocimiento a las autoridades superiores, éstas son las llamadas a ponerles coto.

Botas oscaría

de caballeros, cosidas, superiores, a 12, 14 y 16 pesetas ALFALFA, 10, esquina a Candieja

ABRIGOS DE SASTRERIA Espiga inglesa Gamuza extra SASTRERIA Rioja, esquina a Sierpes DE GAMUZA GRAN NOVEDAD COLORES CLAROS A CUELLO COMBINACION A 10 DUROS 14 DUROS 15 DUROS Ciudad de Londres Botas oscaría de caballeros, cosidas, superiores, a 12, 14 y 16 pesetas ALFALFA, 10, esquina a Candieja

Se reunió en el Gobierno civil la Junta de Abastos. Se acordó fijar el precio de tasa del azúcar...

Fondos en nuestro puerto el vapor «Marianita», de la matrícula de Bilbao. Este buque ha sorteado un terrible temporal...

Después de inspeccionar los ferrocarriles de esta provincia ha regresado a Sevilla la comisión nombrada por el Directorio.

Forman dicha comisión el teniente coronel don Ramón Tomás Pérez, el interventor del Estado don Augusto García y el ingeniero don José Luis de Casso Romero.

Ayer debutó con éxito en el teatro Mora la bella bailarina Juana de Andalucía. Fué bastante aplaudida.

Luego debutó la notable artista Emilia Benito, que obtuvo un ruído triunfal.

Cantó soberbiamente muchos números, y fué ovacionada con entusiasmo, sobre todo en el fandango de Huelva, que lo canta con la misma pasión...

No cabe hacerlo mejor. ¡Ah! Recogemos y agradecemos de veras la indirecta saludo a los chicos de la Prensa...

Ha contraído matrimonio en esta capital con la bella señorita María Núñez Pinzón, nuestro estimado amigo don Francisco Núñez Palomo.

Fueron padrinos don Anselmo Núñez Vázquez y doña Eloísa...

Y fueron pasando al despacho del vigilante de guardia, los siguientes: Domingo Hernández Fernández, que en estado de «mosquito»...

Juan Bautista Rodríguez, que con cuatro tazas de más escandalizaba en el Duque y desobediencia al compañero de abajo número 64.

«¡Ah, sí! De modo que insultador de guardias. ¡Vaya, hombre! Venga otro.»

«¡José Fernández Rodríguez, que entró en la casa número 4 de la calle Hita del Castillo y mató a las vecinas.»

«¡Diga usted que no... ¡Silencio! Vaya para abajo. ¿Hay más?»

«Una collera. Antonio Benítez Utrera y Ana Díaz González que se maltraban en la calle José Gestoso.»

«Me pegaba él. ¿Y tú te estabas quieta? ¡Míre usted el ojo como me lo ha puesto! Como una sardina fresca.»

«¡A callar y al cuarto. ¿Yo me puedo ir, señó? ¡Sí, al otro cuarto! ¿Queda algo más?»

«Con permiso. Este se llama José Mora. Esta mujer Ana Aguilera Torres. Y el socio éste le daba apal pelo en la calle Pagés del Corro.»

«Corro. ¿Estos pelamas que le pegan a las mujeres...! Dale una galleta cuando llegue abajo. ¿Se puede?»

«¡Delante. ¿Otro? Pues, señó, bueno. ¿Cómo se llama usted?»

«José Luque Pérez. ¿Qué ha pasado? ¿Pues que ha amenazado de muerte a un tal Alonso Cahallero. ¿Porque él es de canilla...?»

«¿Quién le ha preguntado a usted? De canilla! ¡Llévatelo al cuarto, que hay un lleno rebosado. Señores, qué genticita esta de Sevilla!»

Cada palabra, DIEZ CENTIMOS por día. PAGO ANTICIPADO

Indicador Económico

Cada palabra, DIEZ CENTIMOS por día. PAGO ANTICIPADO

Medicos

Venerec, sífilis, males secretos, matris, piel, Dr. Oñata, espezalista, Plaza Mata, 16.

Arriendos

Almacenes. Se arriendan detrás de La Trinidad. Vivienda de Hologado.

Ventas

Pies derechos, desde 0,45 en adelante; letra 10 pesetas tocada. Boens 3.

Arriéndose almacenes para industria, muebles ó escritorio. San Vicente 79.

Habitación amueblada, 20 amigos. Ximén z Enciso 20.

Vendo casa superior en Tarifa. Razón: San Eloy 49, agencia «La Positiva».

Objetos para regalos, alfileres, mantones de Manila y afelpados, arcones antiguos, ropa confeccionada...

Se vende una superior instalación de aceite con bancadas de hierro y bidones de 250 y 600 litros.

Se vende molino triturador para toda clase de vegetales, ajas sarriento, caña de maíz, granos, etc.

Bidones galvanizados de 600 litros superiores. Fernández González 18.

Se vende una superior instalación de aceite con bancadas de hierro y bidones de 250 y 600 litros.

Se vende molino triturador para toda clase de vegetales, ajas sarriento, caña de maíz, granos, etc.

Máquina Singer. Pópulo 31. Vendo una motocicleta. San Hermenegildo 5.

Se vende una superior instalación de aceite con bancadas de hierro y bidones de 250 y 600 litros.

Se vende molino triturador para toda clase de vegetales, ajas sarriento, caña de maíz, granos, etc.

Traspaso fonda 16 habitaciones. Razón: San Eloy, 26, Salvador Fernández.

Se vende una superior instalación de aceite con bancadas de hierro y bidones de 250 y 600 litros.

Se vende molino triturador para toda clase de vegetales, ajas sarriento, caña de maíz, granos, etc.

Huéspedes. Admisión huéspedes en la misia. Conde Barajas 16, segundo izquierda.

Se vende una superior instalación de aceite con bancadas de hierro y bidones de 250 y 600 litros.

Se vende molino triturador para toda clase de vegetales, ajas sarriento, caña de maíz, granos, etc.

Compras. Ocasión: se compra lanas usadas. Feria 23, Velasco.

Se vende una superior instalación de aceite con bancadas de hierro y bidones de 250 y 600 litros.

Se vende molino triturador para toda clase de vegetales, ajas sarriento, caña de maíz, granos, etc.

¿Desea usted arrendar, vender, comprar, solicitar, ofrecer ó admitir huéspedes? Anúnciese en esta sección.

Demandas

Hacen falta oficiales y medias oficiales modestas. Francos 41.

Ofertas

Mudanzas: General Polavieja.

La blenorragia

Es un remedio novísimo y verdaderamente eficaz las cápsulas MILITOL. Depósito en Barcelona: Dalmau Oliveros 14 Paseo de la Industria.

AUDIENCIA

La Sección primera ha visto el sumario instruido en el Juzgado del Salvador, de esta ciudad, contra Rafael Martínez Vezca, por abusos de honores.

Aspiraciones del Condado

Según nos informa el industrial don Leandro Amador, merced á la influencia política del ex ministro conservador señor Burros y Mazo, se estableció en Moguer, sin que respondiera á los fines necesarios, una Granja Agrícola, para estudio de viticultura, asunto por el que tanto pugna y del que carece de la comarca del Condado.

Morón

El jueves anterior llegaron á ésta con el objeto de inspeccionar las cuentas municipales de este Ayuntamiento, el teniente coronel don José Ojeda Gómez, delegado del general-gobernador; comandante señor Hernández, y don José Pando Real, quienes hasta ahora continúan su tarea de inspección, habiendo fijado edictos en los sitios públicos de esta ciudad para que puedan exponer quejas ó reclamaciones referentes á dichas cuentas todos aquellos que lo estimen oportuno, ignorándose hasta ahora el resultado de dicha inspección.

Muebles á plazos

En la tarde del viernes anterior se encontraba jugando un muchacho de corta edad, llamado José Fernández, con domicilio en calle Fuensanta número 28, cuando acordó á pasar por aquel lugar un individuo llamado Diego Ternorio Pimentel montando un caballo. Ignorando las causas que motivaran el accidente, el muchacho fué atropellado, resultando con fractura de la tibia y el peroné de la pierna derecha, de la que fué curado en la sala de socorro de este Ayuntamiento por el facultativo don Antonio Cubero.

Enfermedades de la piel y sífilis

Radioterapia del cáncer y profunda Radiografía-Diatermia Luz ultravioleta

Dr. MANFREDI

Consulta de 12 á 4

Enfermedades del pecho

Dr. Ríos Sarmiento

Fernández González, 27. De 11 á 2

Emulsión Marfil al Guayacol

de Aceite puro de Hgado de Bacalao, con Hiposofitos de Cal y de Sosa, y Guayacol

Premiada en las Exposiciones de Alejandria e Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden darse los que tengan necesidad de combatir el Escrofulismo, Raquitismo, Catarros, Broquitis crónica, Tosos rebeldes y debilidad general.

Real Orden sensacional

Todo bajará de precio

La importante JOYERIA y PLATERIA situada en calle SIERPES, 9 ha rebajado ya un CUARENTA POR CIENTO todas sus existencias.

SIEMPRE 20 ANOS

La Brillantine Emilmat es verdadero elixir de vida nueva para el cabello, cuando éste, por efecto de los años, enfermedades u otras causas, ha perdido su esplendor, su lozanía ó su color natural.

Unas fricciones con Brillantine Emilmat dan al cabello enfermo la brillantez y hermosura del cabello sano y devuelven rápidamente el color natural en todos los casos de encanecimiento. Su uso impide la salida de las canas.

CALLOS

No se lamenten V. de tener sus pies destrozados. No seba que á sus callos lo que sólo es obra de su insustria. El que tiene la cara sucia, es porque no se lava. El que tiene callos en los ojos de gallo, juanetes ó durezas, es porque usa el patas tado

Los enfermos deben alimentarse bien

La casa Brand de Londres, ha adquirido fama universal por sus alimentos para enfermos, especialmente por las Esencia de vaca BRAND y esencia de pollo BRAND

Extiase la lata en español, con envoltura verde, y el nombre de los importadores exclusivos: Sebastián Tauler y Compañía, Montería, 18.—MADRID.

TOS-GATARROS

Curación rápida con Anicatarral García Suárez. Antiséptico de las vías respiratorias y reconstruye energía. No contiene calmantes, solamente antisépticos

Vias urinarias

Impurezas de la sangre, Debilidad nerviosa. Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades gracias al maravilloso descubrimiento de los

MEDICAMENTOS del Dr. OLIVIERÉ

Vias urinarias: Blenorragia (purgaciones) en toda sus manifestaciones, uretritis, prostaticitis, orquitis, etc.

Impurezas de la sangre: Sífilis (avariosis), eczemas, herpes, úlceras varicosas (lagas de las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acnarcutaria, etc.

Debilidad nerviosa: Impotencia (falta de vigor sexual), poluciones nocturnas, espermatorea (pérdida seminal), cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigo, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, palpitaciones, trastornos nerviosos de la mujer y todas las manifestaciones de la Neurastenia ó agotamiento nervioso, por crónicos y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las Grajeas potenciales del Dr. Solvay.

Agente exclusivo: HIJOS DE JOSE VIDAL Y RIBAS, S. en C. Moncada, 21.—BARCELONA.

Venta en Sevilla: Droguería Canal y Gorostegui, Plaza Encarnación, 34.—Droguería María Galán, Federico de Castro, 4.—Farmacia El Globo, Tetuán número 24, y principales farmacias de España, Portugal y América.

NOTA.—Todos los pacientes de las vías urinarias, impureza de la sangre, debilidad nerviosa, dirigiéndose en y enviando 0,50 peseta en sellos para el francoque á Juan G. Sokatarg, farmacólogo, Montaña, 79 y Fomento 15, Barcelona, recibirá gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo, tratamiento y curación de estas enfermedades.

Trajes sucios ó descoloridos y toda clase de prendas, las deja como nueva, limpiándolas ó tiñéndolas en la

TINTORERIA LABIOS, S. A.

Despachos: PLAZA DE LA MAGDALENA, 5 y Alcaicería, 11

Fábrica: Socorro, 4

Carbones

leñas y ciscos de todas clases FELIPE ESTEBAN LOZANO

San Eloy, 55. Teléfono 1345

Precios módicos. Servicio á domicilio

TRAJES

Sucios, rotos ó derrotados

En el taller de plancha Gran Capitán, 12, los dejan como nuevos.

Se vuelven y arreglan trajes y abrigos.

Ciudad de Viena

es la casa de muebles que presenta mejor surtido.

Francos, 29-Montes Sierra, 3

Dr. Romero Rodríguez

ESPECIALISTA EN Garganta, Nariz y Oídos

Alonso el Sabio 7. Consulta de 11 á 4

Automóviles de alquiler

A 0,50 kilómetro y 2,50 hora, por carreteras. Oficina, Gran Capitán, número 12. Garaje, Río de la Plata, 1. Fomento del Turismo.

MUEBLES.—CUNA, 3 ó 6

Gran surtido. Gabinetes, comedores, silleros, muebles sencillos, todo muy barato. Comprad en esta casa y ahorraréis dinero.

REALIZACION DE

ABRIGOS

Por dejar de vender este artículo, precios menos del costo en el

Todo de Ocasión

VELAZQUEZ, 13